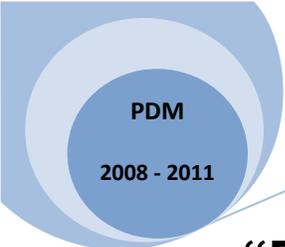


# **MUNICIPIO DE PUERTO PARRA**

## ***PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “PUERTO PARRA CONSTRUYENDO FUTURO” 2008 – 2011***

**CARLOS BALLESTEROS GÓMEZ**  
**Alcalde municipal**



“PUERTO PARRA, CONSTRUYENDO FUTURO”

# “PUERTO PARA CONSTRUYENDO FUTURO”



**CARLOS BALLESTEROS GÓMEZ**  
ALCALDE MUNICIPAL

**ANTONIO JOSÉ GIRALDO VALENCIA**  
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

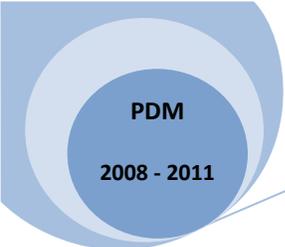
**HERNAN BARRGÁN RUEDA**  
PERSONERO MUNICIPAL

**ANDRÉS MAURICIO BARRERA VELÁSQUEZ**  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

**DIDMA PIEDAD ARIZA TRUJILLO**  
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

**GERARDO QUINTERO**  
SECRETARIO DE HACIENDA

**SIMÓN ALONSO TORRES**  
SECRETARIO DE SALUD



PDM

2008 - 2011

“PUERTO PARRA, CONSTRUYENDO FUTURO”

## **CONCEJO MUNICIPAL 2008 – 2011**



**H.C. ANTONIO JOSE GIRALDO VALENCIA**

**H.C PASTOR PEREZ MERCHAN**

**H.C RONALD ALFONSO ROMERO**

**H.C RAFAEL ANTONIO VANEGAS ORDOÑEZ**

**H.C DUVER MIRANDA CHAVEZ**

**H.C ALFONSO DUQUE TORRES**

**H.C CARLOS CORDOBA**

**H.C. GONZALO EDIVER MEZA**

**H.C. RICARDO LOZANO FERNANDEZ**

## **EQUIPO ASESOR**

COORDINADOR PROYECTO  
**ANDRES MAURICIO BARRERA VELÁSQUEZ**  
ARQUITECTO Colegio Mayor de Antioquia  
SOCIÓLOGO Universidad de Antioquia – Medellín

ASESORA DEL PROYECTO  
**MABEL GUZMAN JARAMILLO**  
SOCIÓLOGA Universidad de Antioquia – Medellín

EQUIPO DE APOYO  
**PROGRAMA PAZ Y DESARROLLO DEL  
MAGDALENA MEDIO  
DIOSCESIS DE BARRANCABERMEJA**

EQUIPO DE APOYO  
**ADAM – ALTERNATIVAS DE DESARROLLO  
MUNICIPAL**

# CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

Sector educativo  
**WILDER ESPINAL**  
**JOSÉ RENTERÍA**

Sector Cultura  
**MOISES HOYOS TORRES**

Sector Vulnerable  
**MARIA ELENA VILLABON**

Sector Comunitario Cabecera Municipal  
**CIRO ARTURO RIOS – GEOVANNY CUBIDES**

Sector Comunitario Rural – Bocas del Carare  
**DENIS DE JESÚS SALGADO**

Sector Comunitario Rural – Agualinda  
**MELQUISEDEC TAPAZCO ZARATE**

Sector Comunitario Rural – Las Montoyas  
**MARIO HERNAN TORO**

Sector Comunicación  
**RODRIGO CERVANTES**

Sector Económico  
**RUBIELA HERNANDEZ**

Sector Comercial  
**DIANA CONTRERAS**

Sector vivienda  
**RUBIELA GONZALEZ JULIO**

Sector Agropecuario  
**EUCLIDES BUENAÑOS**

Sector Salud  
**RODRIGO PAMPLONA**

## INTRODUCCIÓN

El municipio de Puerto Parra siente el peso de las desigualdades, lo que le ha impedido su desarrollo integral, por eso es urgente que todas las personas se comprometan en la conquista del modelo de desarrollo que se quiere para los años venideros. Esta búsqueda se hará de la mano de un Alcalde Incluyente y de un grupo de funcionarios convencidos de la importancia de la incidencia social en el modelo de desarrollo.

Este gobierno se centra en el desarrollo humano, lo que significa que las personas son la verdadera prioridad, se busca que en el municipio de Puerto Parra se respeten los derechos y deberes de los individuos, proteger y respetar las oportunidades de vida de las generaciones actuales y futuras, resaltar la conservación de los valores, privilegiar el talento y las destrezas, se busca que el municipio se convierta en un espacio colectivo y solidario por eso el propósito es penetrar todos los estamentos de la sociedad, para transformar o activar sus fundamentos culturales y modificar las actuaciones apáticas de los individuos para que estos se descubran nuevamente como parte de la comunidad como sujetos emprendedores capaces de interactuar permanentemente entre ellos, con la Administración y con el entorno y por eso es necesario realizar cambios en la manera de gestionar los asuntos públicos, de hacer la política, ya que debe haber un compromiso de corresponsabilidad

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO PARRA "PUERTO PARRA CONSTRUYENDO FUTURO" (2008 – 2011)



## OBJETIVO GENERAL:

Buscar por medio de la educación y la cultura ciudadana el desarrollo social, productivo, cultural y administrativo, que permita brindar a sus habitantes las condiciones y posibilidades de ejercer plena ciudadanía y construir un espacio digno, que posibilite el desarrollo integral de la comunidad.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Garantizar el desarrollo armónico y solidario de sus habitantes.
- Generar dinámicas socio – económicas y administrativas que permitan mejorar las condiciones de vida de la comunidad Puertoparrensé y de los pobladores de la región del Magdalena Medio.
- Dinamizar políticas, programas y proyectos encaminados a rescatar y a fortalecer la identidad cultural, la idiosincrasia y propender por el respeto a los derechos de toda la población.
- Implementar conciencia ciudadana de corresponsabilidad entre la administración y la comunidad para llevar mancomunadamente la responsabilidad de desarrollo y progreso del Municipio.

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO PARRA "CONSTRUYENDO FUTURO" (2008 – 2011)

## MISIÓN

El Municipio de Puerto Parra es una organización que orienta y presta servicios mediante políticas, proyectos y programas de desarrollo a escala humana, para contribuir a elevar el nivel de vida de la comunidad en impulsar el crecimiento económico y el desarrollo social

## VISIÓN

El municipio de Puerto Parra cuenta con un potencial humano pujante y trabajador, y es de la mano de la educación que sus pobladores saldrán adelante construyendo identidad cultural desde su cotidianidad, potencializando el sector ganadero pesquero y agroforestal, esto le permitirá convertirse en eje fundamental del sector socio – económico de la región del Magdalena Medio y del país.

## PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: "PUERTO PARRA CONSTRUYE FUTURO"

**RESPONSABILIDAD:** la Administración rendirá cuentas de forma clara a la comunidad.

**EFICIENCIA:** capacitar a los funcionarios en la búsqueda de humanizar el servicio, optimizando los recursos financieros y técnicos que le permitan la sostenibilidad y el desarrollo

**DIGNIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS:** Se espera socializar la importancia de dejar la cultura de la necesidad y que todo se nos sea dado, para que las personas entiendan que deben incorporarse como miembros de una comunidad participativa y productiva.

**AUTONOMÍA:** con la que se espera posicionar la participación comunitaria, en la libre toma de decisiones, a nivel territorial.

**COORDINACIÓN:** Entendida como la forma de articular los esfuerzos con otras entidades a nivel regional, departamental y nacional.

**PRIORIDAD DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL:** El recurso con el que cuenta la Administración será dirigido a los sectores más vulnerables y a la atención de las necesidades básicas insatisfechas.

**CONTINUIDAD:** Se conservarán los programas que han tenido un buen resultado y han impactado en el mejoramiento de la calidad de vida.

**PARTICIPACIÓN:** En un Administración de puertas abiertas, la comunidad es el insumo fundamental, asegurando mecanismos ágiles para la evaluación de la gestión.

**SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:** Queremos dejar a nuestras próximas generaciones un Municipio sano, limpio y con cultura de protección ambiental.

**DESARROLLO ARMÓNICO DE LA REGIÓN:** El Municipio ira a la conquista de liderar procesos económicos, políticos, participativos y socio – culturales de la región del Magdalena Medio

**PROCESOS DE PLANEACIÓN:** Desde la oficina de planeación se apoyará y se elaborarán proyectos encaminados al desarrollo del Municipio.

**COHERENCIA:** A partir del programa de gobierno estaremos acorde con las políticas departamentales y nacionales

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas estratégicas son los ejes en los cuales debe girar la gestión del Municipio, en concordancia con el programa de gobierno se estructuraron las siguientes:

|   |  |  |
|---|--|--|
| <b>LÍNEA 1: PUERTO PARRA EDUCADA Y PERTINENTE</b>   | <b>LÍNEA 2: TODOS SALUDABLES</b>   | <b>LÍNEA 3: DEPORTE CULTURA Y RECREACIÓN</b>   |
| Será la inversión dirigida a la educación, formación, capacitación de todos los grupos atareos, pero muy especialmente a los niños, niñas y adolescentes de nuestra sociedad  | Esta línea direcciona la inversión para que impacte en la calidad de la salud, entendida esta como programas agresivos de promoción y prevención, humanizar el servicio, brindar altos niveles de cobertura, modernización de los equipos médicos e infraestructura. | Se fundamenta principalmente en la inversión del tiempo libre, fortalecimiento de nuestras raíces e idiosincrasia y sensibilizar a las personas de conservar el cuerpo sano y mente sana.          |
| <b>LÍNEA 4: PUERTO PARRA POR UN ESPACIO DIGNO</b>   | <b>LÍNEA 5: POR EL MAGDALENA MEDIO QUE NOS PERTENECE: BIEN PLANEADO, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO</b>  | <b>LÍNEA 6: SEGURIDAD DEMOCRÁTICA</b>  |
| Será la inversión dirigida al cumplimiento de los requerimientos que permitan mejorar el nivel de vida de los habitantes (vivienda, saneamiento básico, servicios públicos, movilidad, espacio público e infraestructura. | Este será uno de los pilares fundamentales, para lograr el acercamiento de la Administración Municipal y la comunidad, promoviendo en ella el compromiso de convertirse en gestora de su propio desarrollo   | Emprenderemos un gobierno democrático, abierto y participativo, encaminado a la seguridad de sus habitantes y para ello cumpliremos con los lineamientos y políticas departamentales y nacionales. |

## DIAGNOSTICO

# DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA – SANTANDER

El Municipio de Puerto Parra se encuentra ubicado al occidente del departamento de Santander, sobre la margen derecha del valle del río Magdalena y posee una extensión de 761,04 Km<sup>2</sup>.

Su cabecera se encuentra localizada a 6° 39' 06" latitud norte, 74° 03' 39" de longitud oeste, a una altura de 105 m.s.n.m. y una distancia por carretera de 240 Kms a la capital del departamento, Bucaramanga.

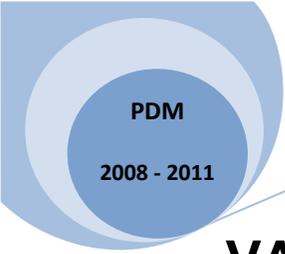
De acuerdo con el decreto de creación y alinderamiento del Municipio del 4 de marzo de 1981, según ordenanza No. 20 de 1980, se creó el Municipio de Puerto Parra.

El Municipio limita al Norte con el Municipio de Barrancabermeja, al Oriente con Simacota, al Sur con Landázuri, Vélez y Cimitarra y al Occidente con Cimitarra y el departamento de Antioquia.

Su temperatura promedio es de 28°C y 30°C, con una precipitación anual de 2.700 m.m., humedad relativa de 80%, evaporación con promedio anual de 1.539,3 m.m. y un brillo solar entre 1.880 y 2000 horas de luz / año.

Su población es de 6.923 habitantes (a la fecha de 14 de abril de 2008) de los cuales 4.511 pertenecen al sector rural representando un 67% y 2.412 pertenecen al casco urbano para un 33%.

Según las cartas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), el número de veredas es de (18): Centro o Doradas, Playa Alta, Carrilera, Bocas del Carare, Las Montoyas, Ciénaga de Chucurí, Pitalito, La Sierra, Patio Bonito, La Olinda, Agua Linda, Aguas Negras, La India, Campo Capote, Palestina, Alto Parra, India Alta y La Militosa. Cuenta con los centros poblados de Las Montoyas, Campo Capote, el cruce y carare y el viejo.



## **VALORES CORPORATIVOS**

La Administración Municipal cultivará los siguientes valores:



**TRANSPARENCIA**

**HONRADEZ**

**HUMILDAD**

**EQUIDAD**

**RESPETO**

**IGUALDAD**

## MARCO LEGAL

La elaboración de los Planes de Desarrollo constituyen una base de gestión para la administración pública que tienen como meta mejorar la calidad de vida de las comunidades, conjuntamente elaborados con las diferentes comunidades y tomando siempre como respaldo la normatividad colombiana

**Ley 152** o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, que reglamenta los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y control, define las instancias y autoridades nacionales y territoriales de planeación.

**Ley 9 de 1989** o Ley de reforma Urbana, reformada por la Ley 388.

**Ley 715 de 2001** En esta Ley se dictan las normas de Distribución de Competencias y distribución de los Recursos, la distribución de la participación del Municipio en los Ingresos corrientes de la Nación, en los diferentes sectores de Inversión

**Ley 80 de 1993** Ley de Contratación Pública, establece los requerimientos y Mecanismos de contratación con las Entidades Públicas

**Ley 99 de 1993** Es la Ley del Medio Ambiente, creando el Sistema Nacional Ambiental SINA. Delegando la responsabilidad de la protección y conservación del Medio Ambiente a las corporaciones Autónomas Regionales y a los Municipios.

**Ley 100 de 1993** Ley de Seguridad Social, mediante la cual se crea el Sistema de Seguridad Social en Salud, el régimen contributivo, régimen Subsidiado y el régimen vinculado.

**Ley 101 de 1993** Ley Agraria; por la cual se estimula la participación de las Organizaciones Agropecuarias, y la creación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR)

**Ley 105 de 1993.** Ley del Transporte, por la cual se reconocen las responsabilidades en materia de infraestructura de transporte, concesiones, recursos y planes de transporte.

**Ley 131 de 1994.** Ley Estatutaria del Voto Programático. En la cual se hace referencia al Cumplimiento del Programa de Gobierno del Alcalde.

**Ley 115 de 1994.** Ley General de Educación, dicta normas para el cumplimiento del derecho constitucional de la Educación, sobre la Libertad de enseñanza, investigación, cátedra y aprendizaje.

**Ley 131 de 1994 y Ley 134 de 1994.** Mecanismos de Participación Ciudadana, por la cual se reglamenta la revocatoria del mandato y el control de los planes y programas elaborados por los gobernantes, mediante las veedurías ciudadanas y

demás mecanismos de participación como la iniciativa popular, consulta popular, el Referéndum y cabildo abierto.

**Ley 136 de 1994.** Régimen Municipal, mediante la cual se reglamenta el funcionamiento de los Municipios.

**Ley 141 de 1994.** Ley que reglamenta el Fondo Nacional de Regalías

**Ley 142 de 1994.** Ley que reglamenta la Prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios.

**Ley 160 de 1994.** Ley que reglamenta el sistema Nacional de la Reforma Agraria

**Ley 181 de 1995.** Ley del Deporte, crea el Sistema Nacional del Deporte.

**Ley 358 de 1997.** Ley del Ordenamiento Territorial.

**Decreto 111 de 1996.** Es el estatuto orgánico del presupuesto y recoge las Leyes 38 de 1989, Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995.

**Ordenanza 14 de 2002:** Estatuto de accesibilidad al medio físico y al transporte

**Ley 10 de 1990:** Reorganización del Sistema Nacional de Salud

**Ley 1122 de 2007:** Modificaciones al sistema general de Seguridad social en Salud.

**Resolución 5261 de 1994:** Manual de actividades, intervenciones y procedimientos del Plan Obligatorio en el sistema de seguridad Social en Salud.

**Decreto 1757 de 1994:** Participación social en Salud.

**Decreto 3039 de 2007:** Plan Nacional de Salud Pública 2007 – 2010.

**Resolución 3042 de 2007:** Reglamentación fondos locales de salud de las entidades territoriales, operación y registro de las cuentas maestras para el manejo de los recursos de los fondos de Salud

**Resolución 425 de 2008:** metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud territorial y las acciones que integran el plan de salud pública de intervenciones colectivas a cargo de las entidades territoriales.

**Ley 1175 de 2007:** Rebajas a los intereses 2005 – 2006

# PROTOCOLO PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROBLEMAS:

## VISIÓN

Se considera si el problema planteado le apunta a la visión de manera directa o indirecta, ***teniendo prioridad de que le apunte directamente a la VISIÓN***

## LA GOBERNABILIDAD SOBRE EL PROBLEMA:

Se refiere al grado de control alto, medio o bajo que tiene el Municipio para enfrentar el problema, ***tiene prioridad en que tenga alto grado de control.***

## INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

Se considera si el problema enunciado fue incluido en el programa de gobierno o no; ***prefiriendo el que haya sido incluido para que se ejerza mayor fuerza política,*** (Ley 131 de 1994).

| N° DEL PROBLEMA<br>(Son de igual prioridad) | PROBLEMAS   | VISIÓN | Gobernabilidad sobre el problema | inclusión en el programa de gobierno | Problema Seleccionado |    |
|---|---|--------|----------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|----|
|   |   |        |                                  |                                      | SI                    | NO |
| 1   | Deficiente fomento de la actividad cultural en el municipio   | SI     | SI                               | SI                                   | SI                    |    |
| 2   | Déficit cuantitativo y viviendas en malas condiciones físicas y sanitarias.   | SI     | SI                               | SI                                   | SI                    |    |
| 3   | Bajas condiciones e inequidad en la prestación de servicios de salud  | SI     | SI                               | SI                                   | SI                    |    |
| 4   | Débil desarrollo deportivo y recreativo del municipio   | SI     | SI                               | SI                                   | SI                    |    |
| 5   | Altos índices de desnutrición y violencia Intrafamiliar.  | SI     | SI                               | SI                                   | SI                    |    |
| 6   | Baja participación de las mujeres y poco apoyo a los grupos de mujeres  | SI     | SI                               | SI                                   | SI                    |    |
| 7   | Deterioro del medio ambiente y extinción de especies nativas.   | SI     | SI                               | SI                                   | SI                    |    |
| 8   | No hay procesos continuos de apoyo psicosocial individual y familiar, ni restablecimiento de vínculos sociales para la población en situación de desplazamiento | SI     | SI                               | SI                                   | SI                    |    |

|    |  |    |    |    |    |
|----|--|----|----|----|----|
| 9  | Falta de cobertura de los hogares comunitarios del ICBF para el sector rural                                       | SI | SI | SI | SI |
| 10 | Bajo apoyo a los jóvenes   | SI | SI | SI | SI |
| 11 | Desconocimiento de la comunidad de los derechos sexuales y reproductivos   | SI | SI | SI | SI |
| 12 | Bajo nivel de cobertura en los servicios de informática, e inexistencia de red de internet                         | SI | SI | SI | SI |
| 13 | Falta de transporte acuático para el desplazamiento de los estudiantes en algunas veredas rivereñas.               | SI | SI | SI | NO |
| 14 | Falta de apoyo en subsidios educativos por parte de la administración municipal para los niños de escasos recursos | SI | SI | SI | SI |
| 15 | Falta de otra ambulancia para el municipio.  | SI | NO | SI | NO |
| 16 | Falta de calidad humana en el servicio en salud  | SI | SI | SI | SI |
| 17 | Falta de medicamentos esenciales en la ESE Centro de Salud   | SI | NO | SI | SI |
| 18 | Falta de programas lúdicos recreativos para los niños (as), jóvenes y adulto mayor                                 | SI | SI | SI | SI |
| 19 | Desconocimiento e indiferencia frente a los derechos de la población discapacitada                                 | SI | SI | SI | SI |

|    |  |    |    |    |          |
|----|--|----|----|----|----------|
| 20 | Falta de agua potable, baja cobertura y deficiencia en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, electricidad y telecomunicaciones | SI | SI | SI | SI<br>18 |
| 21 | Bajo control y vigilancia de las autoridades policivas del Municipio   | SI | SI | SI | SI       |
| 22 | Debilidad en el sector agropecuario  | SI | SI | SI | SI       |
| 23 | Precarias condiciones en la infraestructura<br>Vial y servicio de transporte   | SI | SI | SI | SI       |
| 24 | Deficiente sistema de prevención y atención de desastres   | SI | SI | SI | SI       |
| 25 | No hay fuentes de empleo   | SI | SI | SI | SI       |
| 26 | Falta de escenarios deportivos   | SI | SI | SI | SI       |

Se debe dar claridad, que en las diferentes reuniones realizadas con la comunidad en los centros poblados, veredas y sectores de la cabecera municipal describe:

HUMANIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EN SALUD

DEFICIT, CALIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LA VIVIENDA

PRESERVACIÓN DE HUMEDALES, FAUNA Y FLORA

MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO

PSICORIENTADOR PARA LAS TRES (3) INSTITUCIONES EDUCATIVAS

AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

PROYECTOS PRODUCTIVOS

Como las principales y más prioritarios de los problemas; se ha tomado como orden de análisis de los problemas, la presentada como sectores de inversión según la Ley 715 de 2001, para facilitar la elaboración del presupuesto del inversión del plan y los diferentes planes de acción anual, por esta razón se debe entender que el orden en que se analizan los problemas no determinan rangos de prioridad, todos a su vez son de suma importancia para esta administración.

### DEFICIENTE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN EL MUNICIPIO

| Nº | CAUSA   | Tiene alto impacto en el descriptor del problema | Se puede ejecutar alguna acción para combinarla | Es viable políticamente actuar sobre la causa | SELECCIONADA |    |
|----|---|--|---|---|--------------|----|
|    |   |  |   |   | SI           | NO |
| 1  | Falta la casa de la cultura   | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 2  | Promover estrategias para incentivar el arraigo cultural de niños y jóvenes | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 3  | Falta capacitación a los gestores en  | SI   | SI  | SI  | X            |    |

|  |   |  |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|
|  | las diferentes manifestaciones culturales |  |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|

**DÉFICIT CUANTITATIVO Y VIVIENDAS EN MALAS CONDICIONES FÍSICAS Y SANITARIAS.**

| Nº | CAUSA   | Tiene alto impacto en el descriptor del problema | Se puede ejecutar alguna acción para combinarla | Es viable políticamente actuar sobre la causa | SELECCIONADA |    |
|----|---|--|---|---|--------------|----|
|    |   |  |   |   | SI           | NO |
| 1  | Escasos recursos económicos de la administración Municipal para proyectos de vivienda de interés social | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 2  | Bajos ingresos económicos por parte de la población   | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 3  | Técnicas constructivas inapropiadas   | SI   | SI  | SI  | X            |    |

### BAJAS CONDICIONES E INEQUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

| Nº | CAUSA   | Tiene alto impacto en el descriptor del problema | Se puede ejecutar alguna acción para combinarla | Es viable políticamente actuar sobre la causa | SELECCIONADA |    |
|----|---|--|---|---|--------------|----|
|    |   |  |   |   | SI           | NO |
| 3  |   |  |   |   |              |    |
| 1  | Desconocimiento por parte de la comunidad sobre los derechos y deberes dispuestos en la Ley 100 de 1993 | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 2  | Mala utilización de los servicios de salud  | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 3  | Inequidad en la destinación de los recursos de salud  | SI   | SI  | SI  | X            |    |

### DÉBIL DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL MUNICIPIO

| Nº | CAUSA  | Tiene alto impacto en el descriptor del problema | Se puede ejecutar alguna acción para combinarla | Es viable políticamente actuar sobre la causa | SELECCIONADA |    |
|----|--|--|---|---|--------------|----|
|    |  |  |   |   | SI           | NO |
| 4  |  |  |   |   |              |    |
| 1  | Escasa dotación para la práctica del deporte y la recreación | SI   | SI  | SI  | X            |    |

|   |   |    |    |    |   |  |
|---|---|----|----|----|---|--|
| 2 | Baja planificación del sector del deporte y la recreación | SI | SI | SI | X |  |
| 3 | Deficiente apoyo a los eventos deportivos y recreativos   | SI | SI | SI | X |  |

### ALTOS ÍNDICES DE DESNUTRICIÓN Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

| Nº | CAUSA   | Tiene alto impacto en el descriptor del problema | Se puede ejecutar alguna acción para combinarla | Es viable políticamente actuar sobre la causa | SELECCIONA |    |
|----|---|--|---|---|------------|----|
|    |   |  |   |   | SI         | NO |
| 5  |   |  |   |   |            |    |
| 1  | Bajos ingresos de la población  | SI   | SI  | SI  | X          |    |
| 2  | Valorización del castigo cruel como método educativo y de solución de problemas | SI   | SI  | SI  | X          |    |
| 3  | Temor para denunciar los casos de violencia y abuso infantil                    | SI   | SI  | SI  | X          |    |
| 4  | Precarias condiciones higiénicas de las viviendas                               | SI   | SI  | SI  | X          |    |

**BAJA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y POCO APOYO A LOS GRUPOS DE MUJERES**

| Nº | CAUSA  | Tiene alto impacto en el descriptor del problema | Se puede ejecutar alguna acción para combinarla | Es viable políticamente actuar sobre la causa | SELECCIONADA |    |
|----|--|--|---|---|--------------|----|
|    |  |  |   |   | SI           | NO |
| 6  |  |  |   |   |              |    |
| 1  | Dependencia económica y en ciertos casos no se permite trabajar por parte del conyugue | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 2  | Falta de liderazgo y conciencia de asociarse   | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 3  | Bajos recursos de la Administración para apoyar a los grupos de mujeres                | SI   | SI  | SI  | X            |    |

**DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE Y EXTINCIÓN DE ESPECIES NATIVAS.**

| Nº | CAUSA  | Tiene alto impacto en el descriptor del problema | Se puede ejecutar alguna acción para combinarla | Es viable políticamente actuar sobre la causa | SELECCIONADA |    |
|----|--|--|---|---|--------------|----|
|    |  |  |   |   | SI           | NO |
| 7  |  |  |   |   |              |    |
| 1  | No hay conciencia de sensibilización ambiental         | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 2  | Falta presencia de las instituciones competentes en el | SI   | SI  | SI  | X            |    |

|   |  |    |    |    |   |  |
|---|--|----|----|----|---|--|
|   | cuidado del medio ambiente                         |    |    |    |   |  |
| 3 | Falta de políticas administrativas para el cuidado | SI | SI | SI | X |  |

**NO HAY PROCESOS CONTINUOS DE APOYO PSICOSOCIAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR, NI RESTABLECIMIENTO DE VÍNCULOS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**

| Nº | CAUSA   | Tiene alto impacto en el descriptor del problema | Se puede ejecutar alguna acción para combinarla | Es viable políticamente actuar sobre la causa | SELECCIONADA |    |
|----|---|--|---|---|--------------|----|
|    |   |  |   |   | SI           | NO |
| 8  |   |  |   |   |              |    |
| 1  | No hay apoyo continuo por parte de las instituciones que trabajan el tema de desplazados                        | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 2  | No se cuenta con la caracterización e identificación de la población desplazada                                 | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 3  | No se cuenta con el presupuesto necesario para contratar profesionales que brinden el apoyo para esta población | SI   | SI  | SI  | X            |    |

### FALTA DE COBERTURA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL ICBF PARA EL SECTOR RURAL

| Nº | CAUSA   | Tiene alto impacto en el descriptor del problema | Se puede ejecutar alguna acción para combinarla | Es viable políticamente actuar sobre la causa | SELECCIONADA |    |
|----|---|--|---|---|--------------|----|
|    |   |  |   |   | SI           | NO |
| 9  |   |  |   |   |              |    |
| 1  | Falta de espacios adecuados para los hogares comunitarios | SI   | NO  | NO  |              | X  |
| 2  | Falta de cupos por parte de bienestar familiar            | SI   | NO  | NO  |              | X  |

### BAJO APOYO A LOS JÓVENES

| Nº | CAUSA   | Tiene alto impacto en el descriptor del problema | Se puede ejecutar alguna acción para combinarla | Es viable políticamente actuar sobre la causa | SELECCIONADA |    |
|----|---|--|---|---|--------------|----|
|    |   |  |   |   | SI           | NO |
| 10 |   |  |   |   |              |    |
| 1  | Faltan políticas para los jóvenes   | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 2  | No se toma en cuenta a los jóvenes en la toma de decisiones administrativas | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 3  | Desconocimiento de las políticas públicas sobre la juventud                 | SI   | SI  | SI  | X            |    |

|   |   |    |    |    |   |  |
|---|---|----|----|----|---|--|
| 4 | Pocas posibilidades de acceso a la educación superior | SI | SI | SI | X |  |
|---|---|----|----|----|---|--|

### DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

| Nº | CAUSA   | Tiene alto impacto en el descriptor del problema | Se puede ejecutar alguna acción para combinarla | Es viable políticamente actuar sobre la causa | SELECCIONADA |    |
|----|---|--|---|---|--------------|----|
|    |   |  |   |   | SI           | NO |
| 11 |   |  |   |   |              |    |
| 1  | Falta crear estrategias que permitan dar a conocer los derechos sexuales y reproductivos a la comunidad, incluidos el sector rural. | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 2  | Falta de interés por parte de la comunidad para conocer e implementar los métodos de planificación familiar.                        | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 3  | Ausencia de campañas masivas sobre la prevención del VIH – SIDA, ITS.   | SI   | SI  | SI  | X            |    |

**BAJO NIVEL DE COBERTURA EN LOS SERVICIOS DE INFORMÁTICA, E INEXISTENCIA DE RED DE INTERNET**

| Nº | CAUSA  | Tiene alto impacto en el descriptor del problema | Se puede ejecutar alguna acción para combinarla | Es viable políticamente e actuar sobre la causa | SELECCIONADA |    |
|----|--|--|---|---|--------------|----|
|    |  |  |   |   | SI           | NO |
| 12 |  |  |   |   |              |    |
| 1  | Bajos recursos por parte de la Administración Para dotar de equipos a las instituciones educativas | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 2  | Altos costos económicos, logísticos y técnicos que requiere la instalación de la red de internet   | SI   | SI  | SI  | X            |    |

**FALTA DE TRANSPORTE ACUÁTICO PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES EN ALGUNAS VEREDAS RIVEREÑAS.**

| Nº | CAUSA  | Tiene alto impacto en el descriptor del problema | Se puede ejecutar alguna acción para combinarla | Es viable políticamente e actuar sobre la causa | SELECCIONADA |    |
|----|--|--|---|---|--------------|----|
|    |  |  |   |   | SI           | NO |
| 13 |  |  |   |   |              |    |
| 1  | No hay presupuesto para comprar motor, ni para el combustible. | SI   | NO  | NO  |              | X  |

|   |   |    |    |    |  |   |
|---|---|----|----|----|--|---|
| 2 | Por ley el municipio no puede invertir con los recursos de rivereños para este caso | SI | NO | NO |  | X |
|---|---|----|----|----|--|---|

### FALTA DE APOYO EN SUBSIDIOS EDUCATIVOS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LOS NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS

| Nº | CAUSA   | Tiene alto impacto en el descriptor del problema | Se puede ejecutar alguna acción para combinarla | Es viable políticamente actuar sobre la causa | SELECCIONA |    |
|----|---|--|---|---|------------|----|
|    |   |  |   |   | SI         | NO |
| 14 |   |  |   |   |            |    |
| 1  | El municipio no cuenta con los recursos suficientes para este fin   | SI   | SI  | SI  | X          |    |
| 2  | No existe apoyo del gobierno departamental y nacional   | SI   | SI  | SI  | X          |    |
| 3  | Actitudes, expresiones vengativas y malintencionadas por parte de la comunidad con respecto a este programa | SI   | SI  | SI  | X          |    |

**FALTA DE OTRA AMBULANCIA PARA EL MUNICIPIO.**

| Nº | CAUSA   | Tiene alto impacto en el descriptor del problema | Se puede ejecutar alguna acción para combinarla | Es viable políticamente e actuar sobre la causa | SELECCIONADA |    |
|----|---|--|---|---|--------------|----|
|    |   |  |   |   | SI           | NO |
| 15 |   |  |   |   |              |    |
| 1  | Bajo presupuesto de la ESE, puesto de Salud para la compra  | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 2  | Falta de inversión por parte de las instituciones departamentales de Salud para apoyar esta inversión | SI   | SI  | SI  | X            |    |

### FALTA DE CALIDAD HUMANA EN EL SERVICIO EN SALUD

| Nº | CAUSA  | Tiene alto impacto en el descriptor del problema | Se puede ejecutar alguna acción para combinarla | Es viable políticamente e actuar sobre la causa | SELECCIONADA |    |
|----|--|--|---|---|--------------|----|
|    |  |  |   |   | SI           | NO |
| 16 |  |  |   |   |              |    |
| 1  | Mal manejo de protocolo y atención por parte de los funcionarios de la ESE | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 2  | Falta de sensibilización frente al dolor ajeno                             | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 3  | Falta de vigilancia y políticas internas                                   | SI   | SI  | SI  | X            |    |

|  |                                       |  |  |  |  |  |
|--|---------------------------------------|--|--|--|--|--|
|  | para que se brinde una buena atención |  |  |  |  |  |
|--|---------------------------------------|--|--|--|--|--|

### FALTA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES EN LA ESE CENTRO DE SALUD

| Nº | CAUSA   | Tiene alto impacto en el descriptor del problema | Se puede ejecutar alguna acción para combinarla | Es viable políticamente actuar sobre la causa | SELECCIONADA |    |
|----|---|--|---|---|--------------|----|
|    |   |  |   |   | SI           | NO |
| 17 |   |  |   |   |              |    |
| 1  | Falta gestión por parte de la ESE para cubrir la necesidad de los medicamentos.                                 | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 2  | La ESE no cuenta con suficiente recurso para mantener un stand con los medicamentos formulados por los médicos. | SI   | SI  | SI  | X            |    |

### FALTA DE PROGRAMAS LÚDICOS RECREATIVOS PARA LOS NIÑOS (AS), JÓVENES Y ADULTO MAYOR

| Nº | CAUSA                      | Tiene alto impacto en el descriptor del problema | Se puede ejecutar alguna acción para combinarla | Es viable políticamente actuar sobre la causa | SELECCIONADA |    |
|----|----------------------------|--|---|---|--------------|----|
|    |                            |  |   |   | SI           | NO |
| 18 |                            |  |   |   |              |    |
| 1  | Falta de programas para el | SI   | SI  | SI  | X            |    |

|   |   |    |    |    |   |  |
|---|---|----|----|----|---|--|
|   | empleo del ocio productivo                                      |    |    |    |   |  |
| 2 | Falta que la administración se apersona de estos programas      | SI | SI | SI | X |  |
| 3 | Ausencia del juego como factor estructurante de la cotidianidad | SI | SI | SI | X |  |
| 4 | Mal uso del tiempo libre  | SI | SI | SI | X |  |

### DESCONOCIMIENTO E INDIFERENCIA FRENTE A LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA

| Nº | CAUSA   | Tiene alto impacto en el descriptor del problema | Se puede ejecutar alguna acción para combinarla | Es viable políticamente actuar sobre la causa | SELECCIONADA |    |
|----|---|--|---|---|--------------|----|
|    |   |  |   |   | SI           | NO |
| 19 |   |  |   |   |              |    |
| 1  | Desconocimiento de las personas o el tipo de discapacidad que presenta  | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 2  | Inexistencia de programas de rehabilitación – habilitación, promoción – prevención, integración escolar y laboral | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 3  | Indiferencia de la comunidad hacia  | SI   | SI  | SI  | X            |    |

|  |                 |  |  |  |  |  |
|--|-----------------|--|--|--|--|--|
|  | la discapacidad |  |  |  |  |  |
|--|-----------------|--|--|--|--|--|

**FALTA DE AGUA POTABLE, BAJA COBERTURA Y DEFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES**

| Nº | CAUSA  | Tiene alto impacto en el descriptor del problema | Se puede ejecutar alguna acción para combinarla | Es viable políticamente actuar sobre la causa | SELECCIONADA |    |
|----|--|--|---|---|--------------|----|
|    |  |  |   |   | SI           | NO |
| 20 |  |  |   |   |              |    |
| 1  | Falta de recursos para mejorar el servicio           | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 2  | Falta del plan maestro de acueducto y alcantarillado | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 3  | Falta de redes rurales para la telefonía pública     | SI   | SI  | SI  | X            |    |

**BAJO CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS AUTORIDADES POLICIVAS DEL MUNICIPIO**

| Nº | CAUSA  | Tiene alto impacto en el descriptor del problema | Se puede ejecutar alguna acción para combinarla | Es viable políticamente actuar sobre la causa | SELECCIONADA |    |
|----|--|--|---|---|--------------|----|
|    |  |  |   |   | SI           | NO |
| 21 |  |  |   |   |              |    |
| 1  | Falta de cuerpo policial para cubrir todo el municipio | SI   | SI  | SI  | X            |    |

|   |   |    |    |    |   |  |
|---|---|----|----|----|---|--|
| 2 | Falta de compromiso por parte de algunos policías | SI | SI | SI | X |  |
| 3 | No se trabaja de la mano con la administración    | SI | SI | SI | X |  |

### DEBILIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO

| Nº | CAUSA  | Tiene alto impacto en el descriptor del problema | Se puede ejecutar alguna acción para combinarla | Es viable políticamente actuar sobre la causa | SELECCIONADA |    |
|----|--|--|---|---|--------------|----|
|    |  |  |   |   | SI           | NO |
| 22 |  |  |   |   |              |    |
| 1  | Faltan recursos para implementar programas                   | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 2  | Débil apoyo financiero a los pocos proyectos productivos     | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 3  | Falta de programas de capacitación y apoyo a las comunidades | SI   | SI  | SI  | X            |    |

### PRECARIAS CONDICIONES EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y SERVICIO DE TRANSPORTE

| Nº | CAUSA   | Tiene alto impacto en el descriptor del problema | Se puede ejecutar alguna acción para combinarla | Es viable políticamente actuar sobre la causa | SELECCIONA DA |    |
|----|---|--|---|---|---------------|----|
|    |   |  |   |   | SI            | NO |
| 23 |   |  |   |   |               |    |
| 1  | Bajo porcentaje de mantenimiento de caminos y carreteras            | SI   | SI  | SI  | X             |    |
| 2  | Insuficientes obras de drenaje y de contención                      | SI   | SI  | SI  | X             |    |
| 3  | Falta de recursos económicos por parte del departamento y la nación | SI   | SI  | SI  | X             |    |

### DEFICIENTE SISTEMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

| Nº | CAUSA  | Tiene alto impacto en el descriptor del problema | Se puede ejecutar alguna acción para combinarla | Es viable políticamente actuar sobre la causa | SELECCIONA DA |    |
|----|--|--|---|---|---------------|----|
|    |  |  |   |   | SI            | NO |
| 24 |  |  |   |   |               |    |
| 1  | Deficiente operación del comité para la prevención y atención de desastres | SI   | SI  | SI  | X             |    |
| 2  | No existe un plan de contingencia para la prevención y atención            | SI   | SI  | SI  | X             |    |

|   |                              |    |    |    |   |  |
|---|------------------------------|----|----|----|---|--|
|   | desastre                     |    |    |    |   |  |
| 3 | Falta de apoyo institucional | SI | SI | SI | X |  |

**NO HAY FUENTES DE EMPLEO**

| N° | CAUSA   | Tiene alto impacto en el descriptor del problema | Se puede ejecutar alguna acción para combinarla | Es viable políticamente actuar sobre la causa | SELECCIONADA |    |
|----|---|--|---|---|--------------|----|
|    |   |  |   |   | SI           | NO |
| 25 |   |  |   |   |              |    |
| 1  | No existen mecanismos de comercialización de productos agropecuarios. | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 2  | No hay proyectos productivos a gran escala en la comunidad.           | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 3  | Debilidad en el sector agropecuario y pesquero.                       | SI   | SI  | SI  | X            |    |

**FALTA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS**

| Nº | CAUSA  | Tiene alto impacto en el descriptor del problema | Se puede ejecutar alguna acción para combinarla | Es viable políticamente actuar sobre la causa | SELECCIONADA |    |
|----|--|--|---|---|--------------|----|
|    |  |  |   |   | SI           | NO |
| 26 |  |  |   |   |              |    |
| 1  | Falta de recursos para financiación de infraestructura y dotación      | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 2  | Ausencia de cofinanciación con otras instituciones públicas y privadas | SI   | SI  | SI  | X            |    |
| 3  | Falta de relevancia en la inversión en el deporte                      | SI   | SI  | SI  | X            |    |

# **LINEA 1: PUERTO PARRA EDUCADA Y PERTINENTE.**

**OBJETIVO:** Orientar en la búsqueda del desarrollo humano sostenible a través del fomento de la cultura ciudadana y la educación, las cuales se constituyen en el eje fundamental de este plan de desarrollo.

## **PROGRAMAS**

### **1 - EDUCACIÓN:**

**OBJETIVO:** Mejorar la calidad de la educación formal y no formal en la población Puertoparrens que permita el desarrollo integral de los habitantes del municipio.

#### **PROYECTOS**

##### ***1- ESCUELA PARA LA FAMILIA***

###### **METAS DE RESULTADO:**

- Apoyar las escuelas de padres que se implementen al interior de las instituciones educativas del Municipio ya que estas son responsabilidad de las mismas.
- Dar a conocer la Escuela de Padres en las diferentes instituciones educativas a lo largo del Municipio
- Integrar la participación de los procesos pedagógicos y educativos a la familia, a los docentes y a la comunidad en general en un 65%

###### **METAS DE PRODUCTO:**

- ❖ Capacitaciones, talleres, actividades, jornadas que involucren a la familia y al personal docente.
- ❖ Apoyo de encuentros pedagógicos y lúdicos
- ❖ Los psicorrientadores apoyarán las escuelas de padres en cada una de las instituciones educativas del Municipio.

###### **INDICADORES DE RESULTADO:**

- ✓ Numero de reuniones y de asistentes de escuela de padres al año.

**RECURSOS:**

- Sistema General de Participaciones (SGP) – Educación Calidad
- Transferencias Departamentales

**2- EL JUEGO COMO ELEMENTO ESTRUCTURANTE EN LA NIÑEZ Y EN LA ADOLESCENCIA****META DE RESULTADO:**

- Se reconocerá el juego como derecho de los niños, niñas y adolescentes según el artículo 31 de la convención sobre los derechos del niño donde se reconoce el juego y las actividades recreativas de acuerdo a la edad en la vida cultural y en las artes
- Institucionalizar el día del Niño el cual será el 26 de Abril.

**METAS DE PRODUCTO:**

- ❖ Celebración del día del niño
- ❖ Se realizaran talleres, charlas y reflexiones, donde el juego estará estrechamente articulado a estas actividades.
- ❖ Realizar actividades lúdicas y culturales, que busquen la concordancia con el derecho al juego como elemento fundamental, en el espíritu de la celebración.
- ❖ Realizar un diagnostico de las necesidades e intereses de los niños respecto al juego en el Municipio.

**INDICADORES DE RESULTADO:**

- ✓ Número de actividades realizadas donde se incluya el juego como factor estructurante en niños y adolescentes.

**RECUROS:**

- Recursos Propios
- Ajuste fiscal

**3- TODOS CON ACCESO AL SABER****METAS DE RESULTADO:**

- Aumentar la cobertura en un 90% en el Municipio
- Bajar la deserción escolar en las instituciones educativas al 5% en el Municipio
- Actualizar Plan Educativo Municipal (PEM) para el segundo semestre del 2008.
- El Municipio contratará un Psicólogo el cual apoyará algunas actividades de la escuela de padres.
- Cambio de modalidad en las en las 3 instituciones educativas del municipio de puerto parra: colegio integral puerto parra: agroindustrial, colegio departamental las Montoyas: agropecuario; y colegio Alfonso López campo capote: agroforestal
- Capacitación a 72 docentes (urbanos y rurales) en pedagogía, desarrollo y talento humano
- Realización de convenios con 3 universidades para llevar al municipio programas de educación técnica, tecnológica y profesional
- Puerto Parra digital para fortalecer, modernizar y dotar las aulas de informática de las 3 instituciones educativas.
- Apoyo a 8 estudiantes para estudios universitarios a través del convenio ICETEX.
- Educación subsidiada a la población en condición de desplazamiento
- Subsidio de transporte escolar para 156 alumnos de las instituciones educativas de nuestro Municipio.
- Mejorar en un 50% el porcentaje de la aprobación de las pruebas del saber e ICFES
- Acompañar la actualización del Plan Educativo Institucional (PEI) para el segundo semestre del 2008.
- Apoyar y fortalecer el programa de estudio nocturno de las sedes educativas a mayores de 15 años que no pueden vincularse al sistema escolar con el fin de disminuir el alfabetismo

- Implementación del INTERNET Satelital en el segundo semestre del 2008

**METAS DE PRODUCTO:**

- ❖ Vinculación de los estudiantes apoyados por el ICETEX a las actividades administrativas en época de vacaciones.
- ❖ Vinculación de los docentes para la elaboración del Plan Educativo Municipal (PEM)
- ❖ Coordinar con la comunidad educativa entre padres docentes y alumnos la elaboración del Plan Educativo Municipal.
- ❖ Fortalecimiento de la Junta Municipal de Educación (JUME)
- ❖ Preparación para pruebas del saber e ICFES al interior de las Instituciones educativas.

**INDICADORES DE RESULTADO:**

- ✓ Número de reconocimientos por año a los estudiantes universitarios.
- ✓ Numero de dotaciones por año para las salas de informática.
- ✓ Numero de actividades para la elaboración del PEI y el PEM
- ✓ Número de estudiantes de la nocturna mayores de 15 años vinculados a la escuela con el fin de erradicar el alfabetismo durante los 4 años.

**RECURSOS:**

- Sistema general de Participaciones (SGP) –Educación Calidad
- Transferencias Departamentales

**4- PUERTO PARRA LISTA PARA LEER****METAS DE RESULTADO:**

- Realizar 4 grandes jornadas escolares y comunitarias en el año que fomenten el hábito de leer en los habitantes de la cabecera Municipal y los Centros Poblados
- Dinamizar 1 actividad por mes de la biblioteca con programas culturales y educativos para los niños y jóvenes de nuestro Municipio.
- Fomentar la biblioteca itinerante en el sector rural, a partir del segundo semestre del 2008
- Implementar el programa Mil Maneras de Leer auspiciado por el Ministerio de Cultura

#### **METAS DE PRODUCTO:**

- ❖ Realizar la codificación y sistematización de los libros de la biblioteca Municipal ubicada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal del Municipio de Puerto Parra.
- ❖ Convocar a la población infantil y juvenil para que se vinculen con los programas de lectura dirigidos al adulto mayor.
- ❖ Contar con actividades de alfabetización en el Municipio fomentadas al interior de las instituciones.
- ❖ Promover la lectura en espacios naturales.
- ❖ Promover concursos de lectura, teatro, ortografía, narración y animación de cuentos en la infancia y adolescencia.
- ❖ Implementar lectura en guarderías, colegios y biblioteca, relacionados con el rescate de los valores, normas, costumbres y buenos hábitos de comportamiento.

#### **INDICADORES DE RESULTADO:**

- ✓ Número de actividades por año para fomentar la lectura
- ✓ Número de dotaciones por año para la Biblioteca Municipal

#### **RECURSOS:**

- Sistema General de Participaciones (SGP) – Educación Calidad.

## **5- INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

### **METAS DE RESULTADO:**

- Cerramiento de 3 instituciones educativas del municipio de puerto parra: colegio departamental las Montoyas, colegio Alfonso López campo capote y centro educativo rural india media a partir del año 2009.
- Construcción y dotación del restaurante escolar del colegio Alfonso López de campo capote.
- Reubicación de escuela la sierra.
- Mantenimiento a instalaciones educativas
- Dotación de material didáctico - pedagógicos e implementos deportivos para las instituciones educativas.
- Adecuación y reforma de la biblioteca Municipal del Municipio de Puerto Parra.
- Construcción de Biblioteca en la cabecera Municipio "José Arcadio Miranda"
- Mantenimiento a la escuela El Cruce.
- Realizar los estudios y diseños correspondientes para la elaboración del proyecto Coliseo Cubierto en el colegio Alfonso López del Centro Poblado Campo Capote del Municipio de Puerto Parra.
- Construcción hogar comunitario Bocas del Carare
- Reconstrucción de la Escuela India Media

### **METAS DE PRODUCTO:**

- ❖ Dar a conocer a la comunidad educativa y en general de los proyectos de infraestructura educativa de su localidad.
- ❖ Trabajo de sensibilización a la comunidad de la Sierra sobre la importancia de la reubicación de la escuela y de la apropiación de su nuevo espacio.

- ❖ Por medio de la emisora dar a conocer a los habitantes del Municipio y de la región los programas y proyectos que realiza la Administración.

#### **INDICADORES DE RESULTADO:**

- ✓ Número de cerramientos por año
- ✓ Número de mantenimientos y dotaciones por año
- ✓ Año de construcción de la sede de la biblioteca
- ✓ Número de restaurantes construidos por año

#### **RECURSOS:**

- Sistema General de Participaciones (SGP) – Educación Calidad
- Cofinanciación

## **2- CULTURA CIUDADANA:**

**OBJETIVO:** Abordar los comportamientos colectivos de los habitantes de Puerto Parra dentro del marco del respeto por sí mismo, por el otro y por su entorno para emprender procesos compartidos en la consolidación de ciudadanía.

### **PROYECTO**

#### **1- CONSTRUYENDO LAZOS DE AMOR**

##### **METAS DE RESULTADO:**

- Implementación de la Comisaría de Familia y el hogar de paso para el primer semestre del año 2008.
- Construcción de la sede para la Comisaría de Familia para el año 2009.
- Implementación de la política pública municipal de la infancia y la adolescencia en el segundo semestre del 2008
- Implementar Plan de Acción, donde se dinamicen mecanismos para fortalecer el trabajo en Red "RED DEL BUEN TRATO". Lograr que se vinculen otras fuerzas municipales en un 80%, como Presidentes de Juntas de Acción Comunal (JAC), población

en condición de desplazamiento y la comisaría de familia, entre otros.

### **METAS DE PRODUCTO:**

- ❖ Sensibilizar y capacitar a los diferentes miembros del núcleo familiar involucrados en comportamientos violentos, por medio de **"talleres para la familia"**, para que asuman la responsabilidad de sus actos y participen en la construcción de familia y sociedad.
- ❖ Implementar estrategias pedagógicas en los colegios y escuelas donde se involucre a los estudiantes y a los padres de familia en el conocimiento de las diferentes manifestaciones de la violencia intrafamiliar y abuso sexual.
- ❖ Concientizar a los padres para que transmitan a los hijos valores, los eduquen en el ejemplo y bajo ninguna circunstancia vulneren sus derechos.
- ❖ Por medio de **"asambleas familiares"** potencializar y reactivar las fortalezas y cualidades que presenta la familia involucrada en relaciones violentas con el fin de lograr acuerdos y compromisos.
- ❖ Vincular a la familia en las diferentes actividades de Cultura Ciudadana.
- ❖ Se buscarán estrategias gratuitas de la mano de la registraduría municipal que permita que todos los niños y niñas y demás personas se encuentren plenamente identificados: registro civil, tarjeta de identidad y cedula de ciudadanía.

### **INDICADORES DE RESULTADO:**

- ✓ Número de actividades y talleres por año
- ✓ Año para la construcción de la Comisaría de familia
- ✓ Número de casos reportados a la comisaría de familia
- ✓ Número de actividades realizadas con la registraduría al año

### **RECURSOS:**

- Sistema General de participaciones (SGP) Libre Asignación.

## **2- PARRA – RECONCILIARNOS.**

### **METAS DE RESULTADO:**

- Crear el Consejo Municipal de la Juventud a partir del año 2009.
- Brindar rehabilitación a 20 jóvenes en consumo de sustancias psicoactivas y/o alcohol a centros de rehabilitación en cofinanciación con la Alcaldía Municipal a partir de 2009.

### **METAS DE PRODUCTO:**

- ❖ Semilleros para la participación infantil y juvenil
- ❖ Realizar diagnóstico de la población en consumo de sustancias peligrosas.
- ❖ Buscar estrategias que permitan que los jóvenes desescolarizados se vinculen a las diferentes actividades y jornadas propias de su edad que se realicen en el Municipio.
- ❖ Identificar cuáles son los estilos propios de vida, diferentes a los socialmente establecidos y aceptables.
- ❖ Realizar talleres, jornadas y actividades encaminadas a la atención e intervención de la población adolescente y joven del Municipio
- ❖ Realizar convenios con instituciones que capacite a los jóvenes para la vinculación laboral.

### **INDICADORES DE RESULTADO:**

- ✓ Número de jóvenes vinculados en el proceso de rehabilitación por año.
- ✓ Consejo Municipal de la Juventud año 2009
- ✓ Número de actividades por año
- ✓ Número de jóvenes participando activamente en los programas por año.

### **RECURSOS:**

- Sistema General de Participaciones (SGP) Libre Asignación.

- Cofinanciación.

### **3- RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHO: DERECHOS AL DERECHO.**

#### **METAS DE RESULTADO:**

- Buscar estrategias que prevengan los embarazos en adolescentes.
- Reducir en un 50% el número de niños, niñas y adolescentes sometidos a explotación sexual.
- Sensibilizar sobre la importancia de la planificación familiar a un 55% de la población

#### **METAS DE PRODUCTO:**

- ❖ Capacitaciones, talleres, charlas a los grupos de pares de la cabecera Municipal y centros poblados.
- ❖ Coordinar con ESE Centro de Salud, jornadas en temas de Salud sexual y reproductiva
- ❖ Realizar por medio de la escuela de padres talleres para marcar directrices en temas como manejo de autoridad, establecimiento de normas, respeto a sí mismo, entre otros.
- ❖ Realizar convenios con instituciones para capacitaciones productivas en el tiempo libre para que sean preparadas al futuro para la vinculación laboral.

#### **INDICADORES DE RESULTADO:**

- ✓ Número de grupo de pares capacitados en el año
- ✓ Número de jornadas o actividades con otras institucionales en el año
- ✓ Número de talleres realizados a la familia desde la escuela de padres al año.

#### **RECURSOS:**

- Sistema General de Participación (SGP) Libre Asignación
- Cofinanciación

#### **4 - MUJER EMPRENDEDORA Y PARTICIPATIVA**

##### **METAS DE RESULTADO:**

- Impulsar la perspectiva de género en un 100% para el Municipio.
- Aumentar en un 30% las oportunidades a los grupos de Mujeres que le permitan superar sus necesidades y la dignificación de la condición de ser mujer.
- Realizar 4 capacitaciones al año a los grupos de mujeres que están constituidos en el Municipio.
- Apoyar un proyecto productivo por cada grupo de mujeres cada año.

##### **METAS DE PRODUCTO:**

- ❖ Reconocimiento a los derechos de la mujer
- ❖ Capacitación a las mujeres cabeza de hogar organizadas
- ❖ Abrir espacios para que la mujer haga parte representativa en los diferentes grupos, consejos, asociaciones, comités, que se constituyan en el Municipio.
- ❖ Realizar eventos y jornadas que estimulen el ingreso de las mujeres a la vida social, educativa, participativa y laboral.
- ❖ Compra de terreno para el programa de mujeres finca campesina en el año 2008.

##### **INDICADORES DE RESULTADO:**

- ✓ Número de mujeres capacitadas al año
- ✓ Número de eventos de capacitación por año
- ✓ Número de campañas por la defensa de los derechos de la mujer al año.

- ✓ Número de grupos donde hay representación de la mujer.

#### **RECURSOS:**

- Sistema General de Participación (SGP) Libre Asignación
- Cofinanciación

### **3- BUEN COMIENZO**

**OBJETIVO:** Brindar a la población Puertoparrensse las herramientas necesarias para que desde la educación que se les brinda desde la primera infancia se canalicen los proyectos en pro del sano crecimiento de los infantes.

#### **PROYECTOS**

##### **1- HOGARES COMUNITARIOS UNIDOS POR EL BIENESTAR FAMILIAR "Centro de Atención Integral a la Familia" (CAIF)**

#### **METAS DE RESULTADO:**

- Vincular 80 niños (grupo poblacional primera infancia) y 7 madres comunitarias de los hogares de bienestar familiar a los procesos articulados al Centro de Atención Integral a la familia (CAIF)
- Vigilar y coordinar el plan de trabajo que realizan los 4 coordinadores de los clubes pre – juvenil y juvenil del ICBF en el Municipio.
- Coordinar el trabajo de los 3 hogares FAMI para los 42 beneficiarias.
- Coordinar y vigilar el funcionamiento de los programas del ICBF para el Adulto mayor tales como: "ración caliente" dirigida 47 adultos mayores; "ración para preparar" dirigida a 115 adultos mayores de la zona rural y "Subsidio económico" dirigido a 95 adultos mayores del Municipio, para un total de 257 adultos mayores.
- Gestionar, vincular e implementar el programa para aproximadamente 170 discapacitados en el Municipio.

- Funcionamiento del consejo Municipal de la discapacidad con reuniones mensuales.
- Continuar con el Programa Familias en Acción
- Implementación del programa JUNTOS. Cofinanciar el programa JUNTOS según criterios nacionales

**METAS DE PRODUCTO:**

- ❖ Capacitar a las madres comunitarias en pedagogía, manualidades y destrezas, entre otras.
- ❖ Realizar reuniones periódicas con los coordinadores de los clubes pre – juvenil y juvenil del ICBF.
- ❖ Realizar reuniones periódicas con las coordinadores de los hogares FAMI
- ❖ Realizar con los adultos mayores del Municipio actividades lúdico – recreativas y culturales, manualidades, caminatas ecológicas, viajes y rescatar los talentos y destrezas, además el patrimonio oral de la historia de nuestro Municipio.
- ❖ Consecución del banco de ayudas para los discapacitados
- ❖ Reconocimiento e integración del discapacitado a la vida social con todos sus derechos.
- ❖ Entregar subsidios de nutrición, escolar y especial a la población desplazada y Nivel 1 del SISBEN.
- ❖ Se busca por medio de este programa la SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA a la población desplazada y Nivel 1 del SISBEN, que se encuentran en el programa Familias en Acción.
- ❖ Porcentaje de avance en el apoyo y cofinanciación del programa JUNTOS para la superación de la pobreza extrema

**INDICADORES DE RESULTADO:**

- ✓ Número de capacitaciones a las madres comunitarias al año.
- ✓ Número de reuniones con los coordinadores de los clubes pre y juvenil al año

- ✓ Número de reuniones con las coordinadoras de los hogares FAMI al año
- ✓ Número de actividades con los adultos mayores al año.
- ✓ Número de actividades de control y vigilancia para los discapacitados
- ✓ Con los clubes pre – juvenil y juvenil lograr sensibilizar a capacitar a 60 jóvenes comprometidos por el cambio.
- ✓ Número de familias subsidiadas con el Programa Familias en Acción al año
- ✓ Número de familias subsidiadas para superar la pobreza extrema

**RECURSOS:**

- Sistema General de participaciones (SGP) Libre Asignación
- Recursos Propios
- Cofinanciación

**2- POR LA SONRISA DE NUESTROS ABUELOS****METAS DE RESULTADO:**

- Celebración del día del día del Adulto mayor en el Municipio.
- Gestionar la ampliación de cobertura en los programas del adulto Mayor en el Municipio.

**METAS DE PRODUCTO:**

- ❖ Coordinar con la ESE Centro de Salud, actividades y jornadas de salud para esta población.
- ❖ Realizar actividades de aeróbicos y gimnasia pasiva para nuestros abuelos del Municipio.
- ❖ Realizar talleres y actividades de manuales y con nuestros abuelos.

**INDICADORES DE RESULTADO:**

- ✓ Realizar 40 actividades de aeróbicos y gimnasia pasiva al año

- ✓ Numero de talleres y actividades manuales al año.
- ✓ Número de jornadas de Salud al año para nuestro adultos mayores

### **RECURSOS**

- Sistema General de participaciones (SGP) Libre Asignación
- Recursos Propios
- Cofinanciación

## **LÍNEA 2: TODOS SALUDABLES**

**OBJETIVO:** Mejorar el acceso a los servicios de salud con calidad y equidad para la población del Municipio de Puerto Parra

### **PROGRAMAS**

#### **PROGRAMA EN SALUD**

**OBJETIVO:** Garantizar a la población de Puerto Parra la eficiente prestación de los servicios de salud para mejorar los problemas y necesidades manifiestas en el Municipio.

### **PROYECTOS**

#### ***1- RIBEREÑOS APOSTAN DOLE A LA SALUD***

##### **METAS DE RESULTADO:**

- Afiliar el 85% de la población no cubierta con recursos a la demanda, incluyendo la población desplazada al régimen subsidiado al año 2009.
- Gestionar y Depurar durante los 4 años de Gobierno en un porcentaje del 90% las inconsistencias presentadas en la base única de datos
- Construcción dispensarios de salud en Bocas del Carare y Ciénaga del Chucuri (Grupo extramural de Salud) en el año 2009.
- Actualizar la base de datos del SISBEN a partir del último trimestre del año 2008.
- Consecución definitiva de la ambulancia para el año 2009
- Contratar los servicios de un (1) Medico, para los Centros Poblados Campo Capote y las Montoyas.
- Implementar el **Plan territorial de Salud** para el segundo semestre del 2008.
- Mantener la cobertura de niños vacunados en el municipio. (1030 niños y niñas vacunados en el año 2007)

- realizar programas anuales para evitar muertes perinatales, infantiles y de mujeres durante el embarazo y el parto
- Promover brigadas de Salud en todo en la Cabecera Municipal, Centros Poblados, con sus respectivas veredas.

#### **METAS DE PRODUCTO:**

- ❖ Crear estrategias de vinculación al régimen subsidiado
- ❖ Implementar la estrategia: Atención Integrada de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI)
- ❖ Crear estrategias de promoción y prevención para impactar la problemática de la Salud Pública
- ❖ Vincular a los servicios de salud de Grupo Interdisciplinario (medico, odontólogos, enfermeros, etc)
- ❖ Presentar el proyecto ambulancia a la Gobernación de Santander por parte de la ESE Centro de Salud
- ❖ Activación del consejo municipal de seguridad social en salud y demás comités de Salud.
- ❖ Realizar control y vigilancia a la prestación de los servicios en salud
- ❖ Se realizarán las actividades contenidas en el PLAN DE ACCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA.
- ❖ Humanizar la prestación del servicio en Salud

#### **INDICADORES DE RESULTADO:**

- ✓ De los 4.644 vinculados que corresponden al 65.96% del régimen subsidiado al 2009 tener cobertura total
- ✓ Número de vinculados al régimen de salud en el año 2009
- ✓ Numero de programas actividades contenidas en el Plan Operativo Anual (POA)
- ✓ Numero de brigadas de Salud al año.

**RECURSOS:**

- Sistema General de Participaciones (SGP) Salud
- Transferencias de Empresas Nacionales
- Transferencias Departamentales

**2- PLAN DE SALUD TERRITORIAL**

En dicho plan se trabajarán los siguientes seis (6) ejes programáticos:

- ASEGURAMIENTO
- PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD
- SALUD PÚBLICA
- PROMOCIÓN SOCIAL
- PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES
- EMERGENCIAS Y DESASTRES

**2. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

**OBJETIVO:** Disminuir los altos índices de desnutrición que impiden el desarrollo físico y emocional de los niños del Municipio.

**PROYECTOS****1 – ALIMENTANDO FUTURO****METAS DE RESULTADO:**

- Disminuir en un 60% la desnutrición en los niños y niñas de nuestro Municipio (hasta la fecha de Noviembre de 2007 había una prevalencia del 47% de desnutrición)
- Ingresar el 100% de los menores de 7 años al programa de crecimiento y desarrollo para el año 2009.

- Continuar con el proyecto PAN y LECHE suministrado por el ICBF para los 369 niños y niñas menores de 5 años.
- En el caso de continuar el programa de refrigerios El Municipio asumirá en cofinanciación con otras organizaciones el refrigerio a 1800 niños y niñas escolares hasta el año 2011.
- Mejoramiento de las condiciones nutricionales de las madres lactantes y gestantes durante los 4 años de la administración.
- Crear la política de Seguridad Alimentaria
- Implementación del programa Finca Campesina en Bocas del carare a partir del año 2008

#### **METAS DE PORDUCTO:**

- ❖ Coordinar con los diferentes programas del ICBF (que hasta la fecha no se han definido) y la Gobernación en lo referente a la población infantil y juvenil de nuestro Municipio.
- ❖ Ejercer vigilancia y control social a los programas desarrollados por el Estado
- ❖ Realizar actividades que promuevan lactancia materna "LACTANDO CON AMOR"
- ❖ Seguir promoviendo y apoyando la alimentación escolar

#### **INDICADORES DE RESULTADO:**

- ✓ Número de niños vinculados al programa de crecimiento y desarrollo al año
- ✓ Número de estudiantes vinculados a los programas de alimentación escolar al año.
- ✓ Número de madres gestantes vinculadas al programa de control pre - Natal.
- ✓ Política de seguridad alimentaria implementada en todos años

#### **RECURSOS:**

- Sistema General de Participaciones (SGP) Salud
- Transferencias de Empresas Nacionales
- Transferencias Departamentales

## **LINEA 3: DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA**

**OBJETIVO:** Favorecer espacios para el libre desarrollo de la práctica deportiva, recreativa y cultural, que contribuyan al sano esparcimiento, el aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y la práctica de la cultural como medios de integración social.

### **PROGRAMAS**

#### **1- RE – CREA TU COMUNIDAD**

**OBJETIVO:** Buscar que dentro del deporte, la recreación y la cultura los Puertoparrenses asuman estas prácticas apuntándoles a los componentes formativos, recreativos y competitivos

#### **PROYECTOS**

##### ***1- ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL***

#### **METAS DE RESULTADO:**

- Conformar la escuela de iniciación deportiva (baloncesto, voleibol, microfútbol, ajedrez, tejo), para los niños, niñas y jóvenes del Municipio de Puerto Parra a partir del año 2009.
- Realizar un Plan deportivo y recreativo con la participación de los principales líderes de la comunidad para el año 2009
- Realización de un festival folklórico por año
- Conformación del Consejo Municipal de Cultura
- Conformar la escuela de formación cultural para el 2009.
- Capacitar a 100 niños, niñas, jóvenes y adultos en diferentes actividades culturales como artes plásticas, manualidades, artesanía en general, dibujo, talla de madera, entre otros.

**METAS DE PRODUCTO:**

- ❖ Vincular y motivar a los niños y jóvenes para que integran la escuela de iniciación deportiva
- ❖ Aprovechamiento del deporte y tiempo libre (bandas musicales, teatro, danza, manualidades...) para los niños, niñas, jóvenes y adultos del Municipio
- ❖ Realizar plan de trabajo entorno a la celebración del festival folklórico.
- ❖ Capacitar 15 consejeros de cultura
- ❖ Vincular a todos los gestores culturales a que hagan parte de la escuela de formación cultural par el municipio
- ❖ Dotar a las bandas de música del Municipio de materia e instructor
- ❖ Recuperar de la memoria cultural y la tradición oral del Municipio

**INDICADORES DE RESULTADO:**

- ✓ Número de niños vinculados a la escuela de iniciación deportiva por año
- ✓ Número de actividades por año que busquen medir el aprovechamiento del tiempo libre.
- ✓ Número de actividades por año para el festival folklórico.
- ✓ Número de capacitaciones y reuniones al año para los consejeros de cultura.
- ✓ Número de personas que hacen parte de la escuela de formación cultural por año.
- ✓ Número de niños capacitados al año
- ✓ Número de bandas dotadas al año
- ✓ Número de actividades para recuperar la tradición oral de la municipalidad

**RECURSOS:**

- Sistema General de Participaciones (SGP) Deporte – Cultura
- Propósitos Generales Deporte
- Estampilla Municipal
- Ajuste Fiscal

## **2- CONSTRUYENDO ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA**

### **META DE RESULTADO:**

- Terminación cancha de futbol en la Cabecera Municipal en el año 2008
- Terminación del Coliseo Cubierto en la Cabera Municipal para el primer semestre del 2009
- Construcción del Coliseo Cubierto de Campo Capote para el año 2009
- Construcción placa polideportiva la Nueva Esperanza y Patio Bonito en el año 2009 y 2010
- Terminación placas deportivas Bocas del carare e India Alta
- Construcción y dotación de la Casa de la Cultura Cabecera Municipal
- Adecuación de la Cancha de fútbol del Centro Poblado el Cruce.
- Realizar el suministro de 4 tableros acrílicos para baloncesto, según medidas reglamentarias para polideportivos del Municipio de Puerto Parra para el año 2008
- Construcción parque infantil en el Centro de Atención Integral a la Familia (CAIF) en el año 2009
- Proyecto parque recreacional para el Municipio de Puerto Parra para el año 2011

**META DE PRODUCTO:**

- ❖ Ubicación de lugares estratégicos en el municipio para la realización de las 2 obras
- ❖ Terminar e independizar la cancha de la Cabecera Municipal para brindar el buen ejercicio deportivo
- ❖ Darle funcionamiento definitivo al Coliseo Cubierto de la Cabecera Municipal
- ❖ Brindarle a la comunidad del Centro Poblado campo Capote un coliseo cubierto.
- ❖ Crear conciencia en los habitantes del barrio la Cumbre la importancia de cuidar y conservar lo que es propio de ellos: el parque
- ❖ Darle dinamismo y funcionalidad a los espacios deportivos e invitar a la comunidad que propenda por el cuidado de las mismas
- ❖ Brindarle a la comunidad del Municipio de Puerto Parra una casa de la Cultura que dignifique y albergue la actividad cultural
- ❖ Descentralizar los programas recreativos, deportivos y culturales a los lugares más apartados.
- ❖ Buscar que el Municipio cuente con un parque recreacional para el sano esparcimiento y disfrute del tiempo libre de la población

**INDICADORES DE RESULTADO:**

- Un (1) Coliseo Cubierto para la Cabecera Municipal
- Un (1) Coliseo Cubierto Para el centro poblado Campo Capote
- Número de escenarios deportivos construidos por año en el Municipio
- Mantenimiento de 2 placas polideportivas por año
- Una (1) casa de la Cultura para el Municipio.
- Número de programas recreativos, deportivos y culturales al año

- Número de tableros donados al Municipio por año
- Un (1) parque infantil para el Centro de Atención Integral a la Familia (CAIF)
- Proyecto de parque recreacional.

**RECURSOS:**

- Sistema General de Participaciones (SGP) Deporte – Cultura
- Propósitos Generales Deporte
- Estampilla Municipal
- Ajuste Fiscal

## **LINEA 4: PUERTO PARRA POR UN ESPACIO DIGNO**

**OBJETIVO:** Brindar a la comunidad del Municipio las condiciones necesarias para mejorar el espacio donde viven que les permita reintegrarse e identificarse con su localidad.

### **PROGRAMA**

#### **1- VIVIENDA DIGNA**

**OBJETIVO:** Fortalecer las políticas de gestión para así fomentar la calidad y la funcionalidad física y sanitaria de los proyectos habitacionales

#### **PROYECTO**

##### ***1- POR LA DIGNIFICACIÓN DE LA VIVIENDA EN PUERTO PARRA***

#### **META DE RESULTADO:**

- Beneficiar las familias que se identifiquen como vulnerables y desplazadas
- Vincular 50 familias al programa de Vivienda Saludable promovidas por el Ministerio del Interior.
- Programa de construcción y mejoramiento de vivienda
- Legalizar y titular año por año los predios urbanos y rurales del municipio
- Nomenclar en un 100% los predios de la cabecera Municipal para el año 2010
- Realizar la actualización Catastral en el año 2010
- Estratificación rural para el año 2009

#### **META DE PRODUCTO:**

- ❖ Elaborar proyectos de construcción de vivienda
- ❖ Censar todos los predios del Municipio

- ❖ Organizar y acompañar socialmente a la comunidad en la consolidación del entorno barrial y veredal
- ❖ Regular de manera detallada el urbanismo que debe preponderar en el Municipio
- ❖ Adquisición de lotes para construcción de vivienda nueva

**INDICADORES DE RESULTADO:**

- ✓ Número de familias cubiertas para tal fin
- ✓ Número total de predios legalizados y titulados por año
- ✓ Número de actividades y campañas para mantener el ornato de las viviendas del municipio por año

**RECURSOS:**

Sistema General de Participaciones (SGP)

Sobretasa a la gasolina

Recursos Propios

Estampillas Municipales

Fondos Especiales

Ajuste Fiscal

Transporte de Hidrocarburos

**2- SANEAMIENTO BÁSICO**

**OBJETIVO:** Optimizar la eficacia en la prestación y manejo de los servicios públicos; aumentando la cobertura de los servicios de AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

**PROYECTOS****1- PUERTO PARRA, CONSTRUYENDO... BUENOS SERVICIOS PÚBLICOS****METAS DE RESULTADO:**

- Terminación y mantenimiento del alcantarillado las Montoyas Para el segundo semestre del 2009.
- Terminación alcantarillado Campo Capote
- Realizar la construcción red de distribución desde el tanque elevado al barrio el sol del Centro Poblado Campo Capote para el año 2008
- Formulación del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado para la cabecera municipal entre los años 2009 y 2010.
- Mantenimiento y rehabilitación al alcantarillado de aguas negras del barrio las Palmas de la Cabecera Municipal del Municipio de Puerto Parra para el segundo semestre del año 2009.

Planta de tratamiento agua potable cabecera Municipal en el año 2009.

- Construcción de pozos de agua y pozos sépticos en Bocas del Carare para el segundo semestre del año 2009
- Segunda etapa: planta de residuos sólidos para el municipio para el segundo semestre del 2008

Adecuación de la bocatoma del acueducto de la cabecera Municipal para el primer semestre del 2008

Reparación de la represa de la bocatoma del acueducto de la Vereda Agualinda del Municipio de Puerto Parra para el primer semestre del 2008

Plan de saneamiento y manejo de vertimientos para el Municipio de Puerto Parra para el segundo semestre del 2008

Construcción del sistema de alcantarillado para la vereda Agualinda

- Realizar el mantenimiento de aproximadamente 4Kmts de la quebrada Agualinda en el sector donde está ubicada la bocatoma aguas abajo del Municipio de Puerto Parra. Para el primer semestre del año 2008

- Entrega de aguas negras de la cabecera Municipal del Municipio de Puerto Parra. Para el segundo semestre del año 2008
- Mejoramiento del tanque elevado de la vereda el 59 del Centro Poblado las Montoyas
- Mantenimiento red de aguas y lluvias y construcción de tapas en concreto reforzado para el casco urbano del Municipio de Puerto Parra. Para el primer semestre del año 2008
- Canalización de los caños de aguas lluvias de campo capote para el primer semestre de 2008.

#### **METAS DE PRODUCTO:**

- ❖ Mayor vigilancia y control por parte de los funcionarios para los casos de saneamiento básico
- ❖ Generar con las Juntas Administradoras de aguas de los centros poblados y las veredas el sentido de pertenencia y de cuidado por las plantas de tratamiento.
- ❖ Capacitar a los fontaneros sobre el manejo de los acueductos y alcantarillado para todo el municipio
- ❖ Gestionar ante las entidades nacionales y gubernamentales la importancia que representa para el Municipio el tener un plan maestro de acueducto y alcantarillado para la cabecera municipal en miras al desarrollo que queremos para nuestro Municipio
- ❖ Modernizar servicios públicos para todo el municipio

#### **INDICADORES DE RESULTADO:**

- ✓ Numero de alcantarillados entregados en los diferentes años.
- ✓ Número de fontaneros capacitados por año.
- ✓ Un (1) plan de acueducto y alcantarillado para la cabecera Municipal

#### **RECURSOS:**

- Sistema General de Participaciones (SGP) – Agua Potable y Saneamiento Básico
- Sistema general de participaciones – Otros Sectores
  - Recursos Propios
  - Estampillas Municipales
  - Fondos Especiales
  - Ajuste Fiscal
  - Transporte de Hidrocarburos

### **3- ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA**

**OBJETIVO:** Mejorar las condiciones de acceso al municipio garantizando la infraestructura de vías, del espacio público y del ornato para optimizar el desplazamiento de los habitantes y de las personas que visiten nuestro municipio

#### **PROYECTOS**

##### ***MEJORAMIENTO DE VÍAS***

##### **METAS DE RESULTADO:**

- Realizar mantenimiento de la vía capote la Militosa durante el año 2008
- Continuación pavimentación en las Montoyas para el primer semestre del año 2009
- Continuación Pavimentación calle principal Campo Capote para el segundo semestre del año 2009
- Mejoramiento y pavimentación de las principales calles de la Cabecera Municipal.
- Mantenimiento de la vía centro Poblado el Cruce – Las Montoyas - Ciénaga del Chucuri del Municipio de Puerto Parra para el segundo semestre del 2008

- Mantenimiento rutinario de la vía India Alta, la Magola, campo Capote del Municipio de Puerto para durante el primer semestre del año 2008.
- Suministro de materia pétreo para el mantenimiento de vías veredales en el Municipio de Puerto Parra a partir del segundo semestre del año 2008
- Construcción del puente de patio bonito para el segundo semestre del año 2008
- Construcción del puente Cañolo del Centro Poblado Campo Capote
- Construcción puente caño los ñeques para el primer semestre del año 2010
- Mantenimiento de la vía Puerto Parra – centro poblado El Cruce.
- Terminación pavimento vía cabecera Municipal troncal de la Paz

Realizar el suministro y transporte de 7 tubos de 36" para la construcción de una alcantarilla sobre la vía Patio Bonito – Centro Poblado las Montoyas del Municipio de Puerto Parra para el primer semestre de 2008.

#### **METAS DE PRODUCTO:**

- ❖ Se tendrá en cuenta la vinculación laboral en las obras del Municipio a los habitantes Puertoparrenses

#### **INDICADORES DE RESULTADO:**

- ✓ Número de vías construidas por año
- ✓ Número de mantenimiento de vías por año
- ✓ Número de puentes construidos por año
- ✓ Número de mantenimiento de puentes por año

**RECURSOS:**

- Sistema General de Participaciones (SGP)
- Fondo caminos
- Recursos Propios

**1- EMBELLECIENDO MI MUNICIPIO****METAS DE RESULTADO:**

- Remodelación del parque del barrio la Cumbre ubicado en la Cabecera Municipal a finales del año 2009
  - Reubicar la plaza de mercado del Municipio para el primer semestre del 2009
  - Adecuación del cementerio en la cabecera municipal para el segundo semestre del año 2009
  - Construcción de la morgue para el primer semestre del año 2009
  - Terminación del palacio municipal par el primer semestre del 2011
  - Mejoramiento e iluminación del parque principal de la cabecera municipal para el primer semestre del 2011
  - Cerramiento Centro de Atención Integral a la Familia CAIF para el segundo semestre del 2008
  - Construcción del salón comunitario para la Cabecera Municipal
  - Reparación y mantenimiento de la Volqueta para el primer semestre del 2008.
  - Gestionar la construcción del frigo matadero
  - Segunda etapa del proyecto de electrificación en india alta, Tagual y mata de plátano.
- Proyecto de energía cabeza y cola para el Municipio para el año 2009.

Construcción del Centro de Convivencia Ciudadana

**METAS DE PRODUCTO:**

- ❖ Buscar que la comunidad se vincule a las actividades o jornadas del embellecimiento del Municipio.

**INDICADORES DE RESULTADO:**

- ✓ Un (1) parque para el barrio la Cumbre
- ✓ Plaza de mercado reubicada y diseñada
- ✓ Adecuado el Cementerio Municipal
- ✓ Morgue municipal
- ✓ Cuartel de la policía Municipal
- ✓ Mejoramiento del parque municipal
- ✓ Construcción palacio Municipal
- ✓ Mantenimiento de la Volqueta
- ✓ Electrificación Municipal

**RECURSOS:**

- Sistema General de Participaciones (SGP)
- Fondo caminos
- Recursos Propios

## **LINEA 5: POR EL MAGDALENA MEDIO QUE NOS PERTENECE: BIEN PLANEADO, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO**

**OBJETIVO:** Impulsar iniciativas productivas de beneficio colectivo que permitan el desarrollo socioeconómico del municipio.

### **PROGRAMA**

#### **1- PUERTO PARRA BIEN PLANEADA**

**OBJETIVO:** Fortalecer la institución en lo tecnológico, administrativo, humano, profesional, organizativo y funcional para que el Municipio este inmerso en la proyección de futuro que se ha propuesto

#### **PROYECTOS**

##### ***1- PUERTO PARRA VISIONARIA***

##### **METAS DE RESULTADO:**

- Implementación del sistema de información para el Municipio de Puerto Parra para el segundo semestre de 2008
- Fortalecimiento al programa MECI (Modelo Estándar de Control Interno) para el segundo semestre del 2008
- Puesta en marcha del banco de programas y proyectos para el municipio para el segundo semestre del 2008
- Reestructurar y organizar el Archivo Municipal para el segundo semestre del 2008
- Revisión y ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) para el segundo semestre del 2008
- Gestionar Filiales bancarias en: el centro poblado el Cruce y la Cabecera Municipal

##### **METAS DE PRODUCTO:**

- ❖ Brindar informes cada seis meses sobre la implementación del sistema o cuando la comunidad lo requiera
- ❖ Se busca fortalecer el programa que mide la calidad del administración Municipal (MECI)
- ❖ Canalizar los programas y proyectos que se vinculen al banco
- ❖ Contratar un profesional que brinde la asistencia técnica en archivística
- ❖ Capacitar a los funcionarios de planeación el manejo del programa SSEPI

#### **INDICADORES DE RESULTADO:**

- ✓ Número de informes presentados al año
- ✓ Medir la calidad del Municipio en los 4 años
- ✓ Número de proyectos puestos en marcha que se canalicen a través del banco
- ✓ Destinar un funcionario para organizar el archivo

#### **RECURSOS:**

- Sistema General Participaciones (SGP) – Otros sectores
- Recursos Propios
- Transporte de Hidrocarburos
- Fondos Especiales

## **2- RECUPERANDO NUESTRA VOCACIÓN: AMBIENTAL, AGRÍCOLA, PESQUERA Y GANADERA**

**OBJETIVO:** Convertir el Municipio en mirador ecoturístico para incentivar el turismo ecológico, ambiental y cultural, además fortalecer y apoyar la agricultura, la pesca y la ganadería los cuales son la el eje fundamental de nuestra economía.

## PROYECTOS

### 1- APOSTANDOLE A NUESTRA VOCACIÓN

#### METAS DE RESULTADO:

- Implementación de políticas públicas ambientales para el municipio en el año 2009
- Reforestación protectora y recuperación de suelos erosionados en la micro cuenca que abastece el acueducto del casco urbano del municipio de Puerto Parra en el 2008
- Compra de terrenos para la protección de recursos hídricos
- Diagnostico de ordenación y manejo del micro cuenca quebrada el clavo jurisdicción del Municipio de Puerto Parra par el año 2009
- Limpieza de espejo de agua de la Ciénaga del Chucuri del Municipio de Puerto Parra para el año 2010
- Reforestación protectora y limpieza de caño de la micro cuenca en la quebrada las Doradas ubicada en la vereda que lleva su mismo nombre del Municipio de Puerto Parra.
- Lograr que al 2011 el municipio cuente con 1000 hectáreas de caucho sembradas, acompañado de cultivos alternos de pan coger.
- Reactivar el Vivero Municipal
- Reactivar la economía local incentivando los cultivos nativos de plátano, cacao, yuca, maíz, etc.

#### METAS DE PRODUCTO:

- ❖ Gestionar ante las autoridades ambientales para la conservación de la fauna y la flora de la región
- ❖ Ampliar cobertura del cultivo del caucho acompañado de un proyecto de reforestación
- ❖ Apoyo a Agrocapote, comité regional de ganaderos y a la pequeña y mediana empresa.

- ❖ Implementar programas de sensibilización y capacitación ambiental
- ❖ Apoyar al sector pesquero en la consecución de recursos a nivel departamental y nacional del orden público o privado
- ❖ Aprovechar los productos alimenticios cultivados en la región, para ser tenidos en cuenta en la implementación de los programas de seguridad alimentaria
- ❖ Apoyo al emprendimiento Municipal en coordinación con acciones de capacitación con la Gobernación de Santander, el Sena, Programa Desarrollo y paz del Magdalena Medio, entre otros.
- ❖ Capacitación SENA para el primer semestre del 2008 en: Cárnicos y lácteos, especies menores y nutrición animal
- ❖ Promoción del biocomercio Municipal como programa bandera de la Alta consejería para la Competitividad y la Productividad)

#### **INDICADORES DE RESULTADO:**

- ✓ Una política ambiental diseñada para los 4 años
- ✓ Número de fuentes hídricas y humedales reservados en intervenidos
- ✓ Número de talleres a líderes de organizaciones comunitarias

#### **RECURSOS:**

- Sistema General Participaciones (SGP) – Otros sectores
- Recursos Propios
- Transporte de Hidrocarburos
- Fondos Especiales

## **LINEA 6: SEGURIDAD DEMOCRÁTICA**

**OBJETIVO:** Propiciar espacios de participación ciudadana que permitan la inclusión de todos los actores sociales y políticos en las decisiones que beneficien la comunidad desde una conciencia de lo colectivo, partiendo del fortalecimiento de las organizaciones de base.

### **PROGRAMA**

#### **1- GOBERNANDO CON EL ALCALDE**

**OBJETIVO:** Construir con los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, mujeres, líderes, campesinos, comunidad en general y el alcalde, lazos de amistad, colaboración, respeto, tolerancia, solidaridad, entre otros, que permita una cohesión social para gobernar con participación, honestidad y equidad .

#### **PROYECTOS**

##### **1- JUNTOS CONSTRUYENDO COMUNIDAD**

##### **METAS DE RESULTADO:**

- Elaboración y fortalecimiento del sistema de atención y prevención de desastres en el Cuatrenio
- Fortalecimiento Institucional, Jurídico, Administrativos contable y Humano para el Cuatrenio
- Fortalecimiento de Consejo Territorial de Planeación (CTP)
- Contar para el segundo semestre del 2008 con una veeduría ciudadana para vigilar la prestación de los servicios públicos y las instancias de protección al consumidor.
- Mantenimiento de las instalaciones de las dependencias municipales de la Alcaldía Municipal del Municipio
- Suministro de de 25 chalecos para los empleados de la Alcaldía Municipal del Municipio de Puerto Parra en el segundo semestre del 2008.
- Instalación de la Emisora Comunitaria para el segundo semestre del 2008

- Realizar la actualización del sistema contable de la entidad conforme a lo establecido en la ley 1175 de 2007, en la aplicación de taquilla y a realizar las modificaciones de presupuesto y tesorería, contabilidad de manera que queden compatibles, brindando a su vez los soportes y asesoría durante la actual vigencia, para el primer semestre del 2008
- Realizar programación para hacer presencia institucional en los diferentes centros poblados con sus respectivas veredas
- Fortalecimiento del sistema de Control Interno
- mejoramiento de cómputo y equipos de oficina.
- contar con un empleado comprometido en la creación de un ética pública que permita alcanzar la transparencia y la credibilidad
- Fortalecimiento de la política de revisión fiscal y tributaria.
- Fortalecimiento de rentas propias
- Implementación del PLAN MAESTRO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA a implementar a partir del segundo semestre del 2008
- Construcción del Cuartel de Policía para el Municipio de Puerto Parra.

**METAS DE PRODUCTO:**

- ❖ Contar con el adecuado funcionamiento del Comité Local de Atención de Desastres (CLOPAD)
- ❖ Realizar actividades, capacitaciones, encuentros de sinergia, entre otros.
- ❖ Se trabajará de la mano de la defensa civil
- ❖ Trabajar de la mano con los presidentes de juntas de acción comunal de los barrios, centros poblados y veredas del Municipio en los 4 años.
- ❖ Realizar capacitación al personal de la Administración Municipal y en especial a la secretaría de hacienda en la elaboración, proyección y presentación de informes y procedimientos que demandan las entidades de control y vigilancia.

- ❖ Trabajar por una administración efectiva que permita mejorar la calidad y la celeridad de los servicios que se prestan a la comunidad y aumentar la capacidad de gestión
- ❖ Contar con una política fiscal y tributaria para el Municipio
- ❖ Hacer efectivos los cobros de cartera morosa
- ❖ Contar con un Plan Maestro de Seguridad

**INDICADORES DE RESULTADO:**

- ✓ Número de actividades de prevención
- ✓ Número de casos atendidos al año
- ✓ Número de asesorías al año
- ✓ Contar con un plan de contingencia
- ✓ Numero de actividades realizadas al año
- ✓ Número de actividades de asesoría a la comunidad
- ✓ Una emisora par el Municipio
- ✓ Número de presencia institucional descentralizada

**RESCUSOS:**

- Sistema General Participaciones (SGP) – Otros sectores
- Recursos Propios
- Fondos Especiales

**2- POR EL DERECHO A LA LIBRE MOVILIDAD****METAS DE RESULTADO:**

- Implementación del PIU (Plan Integral Único) para 294 familias desplazadas
- Conformar el comité municipal de atención a la población desplazada

- conformación de la asociación de desplazados del Municipio a partir del primer semestre del 2008.

**METAS DE PRODUCTO:**

- ❖ Caracterización de la población desplaza
- ❖ Reconocimiento y fortalecimiento a los derechos de la población desplazada
- ❖ Realizar talleres, jornadas y actividades para fortalecer la convivencia en armonía familiar, social y comunitaria.
- ❖ Apoyar a las instituciones encargadas de brindar vigilancia, control, asesoría, protección a la población desplazada que llega al municipio. bienestar encargadas
- ❖ Sensibilizar a la población en condición de desplazamiento para que asuman comportamientos de corresponsabilidad con respecto a las necesidades y problemas del Municipio.

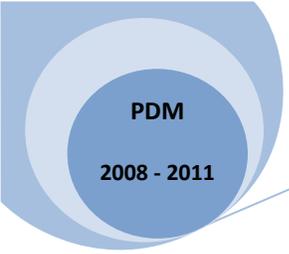
**INDICADORES DE RESULTADO:**

- ✓ Número de actividades para realizar la caracterización
- ✓ Un comité de desplazados par el Municipio

**RECURSOS:**

- Sistema General Participaciones (SGP) – Otros sectores
- Recursos Propios
- Fondos Especiales

***“PLANEAR NO ES HACER  
PLANES..  
ES MEJORAR LA CALIDAD  
DE VIDA”***



**PDM**

**2008 - 2011**

“PUERTO PARRA, CONSTRUYENDO FUTURO”



PDM

2008 - 2011

“PUERTO PARRA, CONSTRUYENDO FUTURO”



80

# **CONSOLIDADO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES**

## **POAI – 2008**

## PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI – 2008

### DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTORES

|  |                         |
|--|-------------------------|
| <b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>          | <b>\$ 734,221,239</b>   |
| Concejo Municipal                        | \$ 97,899,806           |
| Personería Municipal                     | \$ 69,225,026           |
| Administración Central                   | \$ 567,096,407          |
| <b>SGP – 2008</b>                        | <b>\$ 2,241,882,182</b> |
| <i>SGP FORZOSA INVERSIÓN</i>             | <i>\$ 1,006,546,963</i> |
| Sector Educación                         | \$ 147,534,113          |
| Sector Salud                             | \$ 791,965,204          |
| Sector Alimentación Escolar              | \$ 39,941,234           |
| Sector Ribereños                         | \$ 27,106,412           |
| <i>SGP PROPÓSITO GENERAL</i>             | <i>\$ 1,224,855,183</i> |
| Sector Agua Potable Y Saneamiento básico | \$ 441,187,083          |
| Sector Deporte                           | \$ 21,047,958           |

|  |    |                         |
|--|----|-------------------------|
| Sector Cultura                                 | 82 | \$ 15,785,969           |
| Otros Sectores                                 |    | \$ 746,834,173          |
| <i>ULTIMA DOCEAVA 2007</i>                     |    | \$ 10,480,036           |
| <b>TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS</b>             |    | <b>\$ 450,000,000</b>   |
| <b>ESTAMPILLAS MUNICIPALES</b>                 |    | <b>\$ 83,415,000</b>    |
| <b>FONDOS ESPECIALES</b>                       |    | <b>\$ 137,070,287</b>   |
| <b>AJUSTE FISCAL</b>                           |    | <b>\$ 133,622,382</b>   |
| <b>SOBRETASA A LA GASOLINA</b>                 |    | <b>\$ 126,171,153</b>   |
| <b>TRANSFERENCIAS EMPRESAS NACIONALES</b>      |    | <b>\$ 731,731,985</b>   |
| <b>TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES</b>          |    | <b>\$ 37,461,097</b>    |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN<br/>2008</b> |    | <b>\$ 4,675,575,325</b> |

## PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI - 2008

### DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR LÍNEAS

|   |                         |
|---|-------------------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO  | \$ 734,221,239          |
| Línea 1: Puerto Parra educada y pertinente  | \$ 561,144,043          |
| Línea 2: Todos Saludables   | \$ 1,656,540,550        |
| Línea 3: Deporte, cultura y recreación  | \$ 97,597,850           |
| Línea 4: Puerto Parra, por un espacio digno   | \$ 1,205,261,871        |
| Línea 5: Por el Magdalena Medio que nos pertenece bien planeado, productivo y competitivo | \$ 182,136,412          |
| Línea 6: Seguridad Democrática  | \$ 238,673,360          |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2008</b>  | <b>\$ 4,675,575,325</b> |

| DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR INVERSIÓN           |                       | DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR INVERSIÓN |                         |
|---|-----------------------|---|-------------------------|
| <b>LÍNEA 1: Puerto Parra educada y pertinente</b> |                       | <b>LÍNEA 2: Todos Saludables</b>        |                         |
| SGP - 2008  | \$ 388,917,387        | SGP - 2008                              | \$ 791,965,204          |
| Transporte de Hidrocarburos                       | \$ 90,000,000         | Transporte de Hidrocarburos             | \$ 107,903,920          |
| Estampillas Municipales                           | \$ 39,705,000         | Estampillas Municipales                 | \$ 0                    |
| Fondos Especiales                                 | \$ 0                  | Fondos Especiales                       | \$ 0                    |
| Ajuste Fiscal                                     | \$ 30,000,000         | Ajuste Fiscal                           | \$ 0                    |
| Sobretasa a la Gasolina                           | \$ 0                  | Sobretasa a la Gasolina                 | \$ 0                    |
| Transferencias Empresas Nacionales                | \$ 0                  | Transferencias Empresas Nacionales      | \$ 731,731,985          |
| Transferencias Departamentales                    | \$ 12,521,656         | Transferencias Departamentales          | \$ 24,939,441           |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>\$ 561,144,043</b> | <b>TOTAL</b>                            | <b>\$ 1,656,540,550</b> |

| DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR INVERSIÓN       |                      | DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR INVERSIÓN            |                        |
|---|----------------------|--|------------------------|
| <b>LÍNEA 3: Deporte, cultura y recreación</b> |                      | <b>LÍNEA 4: Puerto Parra, por un espacio digno</b> |                        |
| SGP – 2008                                    | \$ 24,037,812        | SGP – 2008   | \$ 735,549,007         |
| Transporte de Hidrocarburos                   | \$ 0                 | Transporte de Hidrocarburos                        | \$ 209,596,080         |
| Estampillas Municipales                       | \$ 29,115,000        | Estampillas Municipales                            | \$ 14,595,000          |
| Fondos Especiales                             | \$ 0                 | Fondos Especiales                                  | \$ 60,173,287          |
| Ajuste Fiscal                                 | \$ 44,445,038        | Ajuste Fiscal                                      | \$ 59,177,344          |
| Sobretasa a la Gasolina                       | \$ 0                 | Sobretasa a la Gasolina                            | \$ 126,171,153         |
| Transferencias Empresas Nacionales            | \$ 0                 | Transferencias Empresas Nacionales                 | \$ 0                   |
| Transferencias Departamentales                | \$ 0                 | Transferencias Departamentales                     | \$ 0                   |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>\$ 97,597,850</b> | <b>TOTAL</b>                                       | <b>\$1,205,261,871</b> |

| <b>DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR INVERSIÓN</b>   |                       | <b>DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR INVERSIÓN</b> |                       |
|--|-----------------------|--|-----------------------|
| <b>LÍNEA 5: Por el Magdalena Medio que nos pertenece bien planeado, productivo y competitivo</b> |                       | <b>LÍNEA 6: Seguridad Democrática</b>          |                       |
| SGP - 2008   | \$ 92,106,412         | SGP - 2008                                     | \$ 209,306,360        |
| Transporte de Hidrocarburos  | \$ 42,500,000         | Transporte de Hidrocarburos                    | \$ 0                  |
| Estampillas Municipales  | \$ 0                  | Estampillas Municipales                        | \$ 0                  |
| Fondos Especiales  | \$ 47,530,000         | Fondos Especiales                              | \$ 29,367,000         |
| Ajuste Fiscal  | \$ 0                  | Ajuste Fiscal                                  | \$ 0                  |
| Sobretasa a la Gasolina  | \$ 0                  | Sobretasa a la Gasolina                        | \$ 0                  |
| Transferencias Empresas Nacionales   | \$ 0                  | Transferencias Empresas Nacionales             | \$ 0                  |
| Transferencias Departamentales   | \$ 0                  | Transferencias Departamentales                 | \$ 0                  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$ 182,136,412</b> | <b>TOTAL</b>                                   | <b>\$ 238,673,360</b> |

**TOTAL LINEAS= \$ 3,941,354,086 + \$ 734,221,239 (Gastos de funcionamiento)= \$ 4,675,575,325**

## PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI – 2008

### DISTRIBUCIÓN POR LÍNEAS, OBJETIVOS Y PROGRAMAS

#### Línea 1: Puerto Parra educada y pertinente

##### EDUCACIÓN:

- Escuela para la familia
- El juego como elemento estructurante en la niñez y la adolescencia
- Todos con acceso al saber
- Puerto Parra lista para leer
- Inversión en infraestructura educativa

##### CULTURA CIUDADANA

- Construyendo lazos de amor
- Parra – Reconciliarnos
- Restablecimiento de los derechos: derechos al derecho
- Mujer emprendedora y participativa

##### BUEN COMIENZO

- Hogares comunitarios unidos por el bienestar familiar (CAIF)
- Por la sonrisa de nuestros abuelos

**\$ 561,144,043**

#### Línea 2: Todos Saludables

##### PROGRAMA EN SALUD

- Ribereños apostándole a la Salud

##### SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Alimentando futuro

**\$ 1,656,540,550**

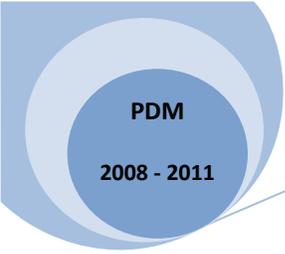
|  |   |
|--|---|
| <p><b>Línea 3: Deporte, cultura y recreación</b></p> <p>RE – CREA TU COMUNIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuelas de formación deportiva y cultural</li> <li>- Construyendo espacios para la práctica del deporte, la cultura y la recreación</li> </ul>  | <p style="text-align: right;"></p> <p><b>\$ 97,597,850</b></p> |
| <p><b>Línea 4: Puerto Parra por un espacio digno</b></p> <p>VIVIENDA DIGNA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por la dignificación de la vivienda en Puerto Parra</li> </ul> <p>SANEAMIENTO BÁSICO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Puerto Parra, construyendo... buenos servicios públicos</li> </ul> <p>ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de vías</li> <li>- Embelleciendo mi Municipio</li> </ul> | <p><b>\$1,205,261,871</b></p>   |
| <p><b>Línea 5: por el Magdalena Medio que nos pertenece bien planeado, productivo y competitivo</b></p> <p>PUERTO PARRA BIEN PLANEADA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Puerto Parra visionaria</li> </ul> <p>RECUPERANDO NUESTRA VOCACIÓN: AMBIENTAL, AGÍCOLA, PESQUERA Y GANADERA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apostándole a nuestra vocación</li> </ul>  | <p><b>\$ 182,136,412</b></p>  |

**Línea 6: Seguridad, gobernabilidad y ciudadanía**

GOBERNANDO CON EL ALCALDE

- Juntos construyendo comunidad
- Por el derecho a la libre movilidad

  
**\$ 238,673,360****Total presupuesto de inversión 2008****\$ 4,675,575,325**



“PUERTO PARRA, CONSTRUYENDO FUTURO”



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE SANTANDER**  
**MUNICIPIO DE PUERTO PARRA**

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO**

CONTENIDO:

- PLAN FINANCIERO
- PROYECCION DE INGRESOS
- PROYECCION DE GASTOS
- CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO
- SUPERAVIT PRIMARIO
- DEUDA FLOTANTE
- DEUDA PUBLICA
- AHORRO CORRIENTE
- PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

## PRESENTACION

De conformidad con la expedición de la Ley 819 de 2003 de responsabilidad y transparencia fiscal, el Municipio de PUERTO PARRA ha establecido como objetivo fundamental racionalizar la actividad fiscal y garantizar la sostenibilidad de la deuda pública, de manera que se pueda conservar la estabilidad económica del Municipio en el manejo de sus finanzas públicas.

Como esta Ley fortalece el marco normativo de la disciplina fiscal, complementado por las Leyes 358 de 1997 de endeudamiento territorial, 549 de 1999 por la cual se crea el Fondo de Pensiones Territoriales FONPET, Ley 550 de 1999 de reestructuración de pasivos y Ley 617 de 2000 de Ajuste Fiscal, que establece límites a los gastos de funcionamiento.

A nivel territorial la Ley 819 tiene los siguientes objetivos:

- Garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos y la sostenibilidad de la deuda, haciéndolos evidentes a través de la elaboración y presentación del Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- Este último, es entendido como una herramienta de planeación financiera territorial, a partir de la cual se determinarían los techos tanto de ingresos como de gastos que permitan generar superávit primarios en cada vigencia.

El marco fiscal de mediano plazo tiene entre otros, los siguientes objetivos:

- Hacer que en el Municipio se refleje en la elaboración del Presupuesto de cada vigencia fiscal, un superávit primario que les permita hacer sostenible la deuda pública.
- Hacer más eficiente la programación y ejecución presupuestal, eliminando el régimen de reservas y poniendo un límite a la autorización de vigencias futuras.

- Reforzar los controles al nivel de endeudamiento fijados en la Ley 358 de 1997.

En atención a lo preceptuado en el Artículo 5º de la Ley 819 de 2003, la Administración Municipal, presenta a título informativo el siguiente documento para uso del Honorable Concejo Municipal, funcionarios de la Administración Municipal, Banca Pública y Privada, entres de control y comunidad en general.

En primera instancia se tubo en cuenta la fecha de creación del Municipio , que data desde 1981 según Decreto No 0470 y las proyecciones del comportamiento estimado de ingresos y gastos hasta el año 2016 y como fecha de corte del análisis la información se ha tomada 30 de septiembre de 2007

En segunda instancia, se ha realizado el análisis económico fiscal de los años, 2004, 2005, 2006 y 2007, se concluye que no presenta situaciones que afectan notoriamente los indicadores de la vigencia, en un segundo capítulo se presenta la actualización del Plan Financiero que contempla el supuesto ingresos y gasto de la Administración.

Como el objeto del marco fiscal es le de reflejar la situación real del estado presupuestal económico fiscal del Municipio, se hace una referencia general de la estimaciones del costo fiscal de las exenciones, deducciones o descuentos tributarios existentes hacia el mediano plazo, que sirven como referente al momento de evaluar la consistencia de la política fiscal, coyuntural y estructural del Municipio.

Un elemento adicional que se tuvo en cuenta al momento de analizar la situación real del Municipio de Puerto Parra , es el pasivo pensionado que registra el Ministerio de Hacienda a través del FONPET por cuantía de \$ 7.051.255.383,49 pesos , de los cuales se encuentran cubiertos el valor de \$ 858.125.876.,55 quedando como pasivo exigible la suma de \$ 6.193.129.506,94 ; situación que no corresponde con la realidad , ya que el breve periodo de tiempo de existencia del Municipio que no alcanza los 20 años lo libera totalmente de tener al menos un solo pensionado , en consecuencia dicho pasivo solo podría corresponder a

cuotas partes o bonos pensionales en una cuantía muy inferior a la allí establecida ; continencia que puede ser cubierta con el aporte de \$ 858.125.876,55 que registra a su favor el FONPET y los ingresos corrientes de libre destinacion sin que el Municipio se vea abocado a implementar un plan especial de ajuste fiscal , toda que del Sistema General de Participaciones SGP , de manera directa descuentan mensualmente el 10% de transferencia que de conformidad con la Ley 715 le corresponde al Municipio.

El saneamiento contable establecerá el valor real de dicho pasivo.

En el caso de las variables del contexto de las finanzas públicas municipales se presenta un marco consistente con la capacidad d e crecimiento del ingreso en el largo plazo, que permite financiar las necesidades de inversión y consolidar la ejecución del Plan de Desarrollo forjando el progreso compromiso de todos; igualmente el marco fiscal será la base para la proyección del presupuesto de la vigencia fiscal de 2008.

**INFORME DE RESULTADOS FISCALES DE LA VIGENCIA ANTERIOR.****ANALISIS DE LA EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2004 VS 2007**

El comportamiento de los ingresos y los gastos que ha presentado el Municipio de Puerto Parra en sus ejecuciones presupuestales a partir del año 2003 ha sido equilibrado y ajustado a los límites de la Ley 617 de 2000 en cuanto a la racionalización del gasto público, situación que le permite al Municipio desarrollar el programa de ajuste financiero y administrativo

Es la Ley 819 la que señala que se requiere mantener la política de ajuste gradual de las finanzas públicas y el esfuerzo en materia de reformas estructurales hasta llegar a niveles de superávit primario que permitan tener niveles y trayectorias de deuda con el financiamiento municipal.

**1. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS:**

El comportamiento de los ingresos de las vigencias anteriores fue la siguiente:

| <b>VIGENCIA FISCAL</b> | <b>PRESUPUESTO INGRESOS INICIAL</b> | <b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b> |
|------------------------|-------------------------------------|------------------------------|
| <b>2003</b>            | <b>2.152.232.395</b>                | <b>2.996.610.140</b>         |
| <b>2004</b>            | <b>2.364.040.687</b>                | <b>3.351.421.726</b>         |
| <b>2005</b>            | <b>2.992.146.126</b>                | <b>3.686.921.369</b>         |
| <b>2006</b>            | <b>2.782.485.045</b>                | <b>4.905.772.336</b>         |
| <b>2007</b>            | <b>4.195.740.302</b>                | <b>3.319.295.115</b>         |

No sobra recordar que el buen comportamiento de los ingresos durante la vigencia fiscal de 2005 fue debido a los convenios celebrados por la Administración Municipal con las diferentes entidades del orden Nacional y Departamental.

## 2. COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS:

Los gastos del Municipio se encuentran conformados de la siguiente forma:

2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VS ICLD:

2.2 GASTOS DE INVERSION:

Estos gastos están incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal con una proyección de 10 años y están sustentados en el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI como el Plan de Acción Municipal

2.3 DEUDA PUBLICA :

El Municipio, finalizando la vigencia tendrá un saldo de deuda pública por valor de DOSCIENTOS DOS MILLONES DE PESOS M.L (\$ 202.000.00,00 ) .

## 3. PLAN FINANCIERO

La Administración Municipal respetuosa de las normas legales como la Ley 617 del 2000 ha continuado con el proceso de austeridad y ajuste fiscal sin sobrepasar los límites máximos del gasto. El análisis de las ejecuciones presupuestales de las vigencias anteriores nos permite hacer una proyección del gasto para la vigencia del 2008 permitiéndonos generar recursos propios para atender los gastos de funcionamiento y algunos sectores de inversión

Como se contempla en el Marco Fiscal de Mediano Plazo se a identificado una proyección de los ingresos y gastos con el propósito de de conservar la viabilidad financiera del Municipio con unos objetivos de corto y mediano plazo teniendo en cuenta que cada proyecto tiene una meta especifica , responsable , tiempo de ejecución etc , con el fin de que no se pierda la responsabilidad.

En el Balance Financiero Anexo 4 (Plan Financiero) se observa en el periodo de proyección , suponiendo que las metas de ajuste se cumplan , indicadores tales como el ahorro corriente , déficit o superávit corriente , ahorro disponible , capacidad de inversión , capacidad de pago para el otorgamiento de créditos , relacionados con el cumplimiento de los límites de gastos y de indicadores de solvencia y sostenibilidad en los términos establecidos en la Ley 358 de 1997 y por restricciones fiscales.

Este Plan Financiero es modificable en la medida que evolucionen los indicadores que tienen que ver con el incremento de los ingresos , la disminución y racionalización de los gastos y la disminución de la deuda pública..

## 1. SUPERAVIT PRIMARIO

Se entiende por **SUPERAVIT PRIMARIO** aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital , diferentes a desembolsos de créditos , privatizaciones , capitalizaciones y la suma de los gastos de funcionamiento , inversión y gastos de operación comercial. El propósito de la determinación de metas de superávit es garantizar la sostenibilidad de la deuda la cual se refleja en el anexo 4.

Se pretende con la Ley generar superávit primario que garantiza la sostenibilidad de la deuda , partiendo del hecho que garantiza el pago total del servicio de las vigencias anteriores y las que comprometen vigencias del 2008.

## 5. PASIVOS EXIGIBLES Y CONTINGENTES.

Estos pasivos son aquellos posibles gastos en que el Municipio tendría que incurrir a raíz de la ocurrencia de un evento específico. La valoración de los pasivos contingentes lo supone un importante avance en el análisis fiscal del mediano plazo. Las fuentes más importantes en dichos riesgos son : las garantías otorgadas para la construcción de infraestructura con participación privada , las garantías otorgadas en operaciones de crédito público , los procesos judiciales en contra del Municipio , la ocurrencia de desastres naturales, pasivos exigibles ( depósitos de terceros , cuentas por pagar ).

Para dar cumplimiento a la norma Ley 716 de 2001 el Municipio deberá reconocer todos sus pasivos contingentes a diciembre 31 de 2004 , estos pasivos se incorporaran en los estados financieros quedando constituidos como cuentas por pagar por parte del ente territorial :

### - DEUDA PUBLICA :

El Municipio adquirió en el 2007 un crédito por DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M.L ( \$ 270.000.000,00 ) con el Banco de Bogota el cual se terminara de cancelar en diciembre del 2009 , el saldo a diciembre de 2007 es de DOSCIENTOS DOS MILLONES DE PESOS M.L ( \$ 202.000.000,00 ) La renta pignorada fue participación Propósito General.

## 6. COSTO FISCAL DE ACUERDOS SANCIONADOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR.

El principio de universalidad establece que el presupuesto contendrá la totalidad de los gastos públicos que se espere realizar durante la vigencia fiscal respectiva.

En consecuencia , ninguna autoridad podrá efectuar gastos públicos , con cargo al tesoro o transferir crédito alguno que no figure en el presupuesto. Es decir que el presupuesto general del Municipio incluye las apropiaciones que

son autorización máximos de gasto para los órganos que conforman el presupuesto Municipal

De otro lado el principio de legalidad del gasto ( Artículos 345 y 346 de la C.N) , desarrollado en el artículo 38 del Estatuto Orgánico del Presupuesto , señala taxativamente las apropiaciones que pueden ser incluidas en el presupuesto de gasto , los cuales deben de corresponder a : a) Créditos judicialmente reconocidos ; b) Gastos decretados conforme a Leyes anteriores ; c) Partidas destinadas a dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo y Leyes que organizan las Ramas del Poder Publico que constituyen título para incluir en el presupuesto partidas para gastos de funcionamiento , inversión y servicio de la deuda publica.

Con fundamento en esta normatividad , el presupuesto general del Municipio incluye las partidas que cuentan con título legal para su incorporación considerando en este proceso la disponibilidad de recursos que permite la situación fiscal del Municipio .

Es responsabilidad del Concejo y de la Administración Municipal que en discusión del Proyecto de Presupuesto, se tenga en cuenta las condiciones sociales y económicas del Municipio y las prioridades del gasto publico de la Administración para cada año, acorde con los lineamientos contemplados en el Plan de Ajuste Fiscal y Financiero en cumplimiento de la Ley 617 de 2000 y el nuevo Plan Municipal de Desarrollo vigencia 2008 – 2011.

Considerado esta situación , la Ley de responsabilidad fiscal , Ley 819 de 2003 , Artículo quinto , ordena en primer lugar , que como parte del Marco Fiscal de Mediano Plazo , el Alcalde deberá presentar al Concejo a título informativo , una estimación del costo fiscal de los Acuerdos sancionados de la vigencia anterior , para que junto con otros determinantes del gasto , sean analizados con prioridad durante el primer debate del Acuerdo anual del Presupuesto, documento soporte que será analizado y entregado en su debido momento de acorde con los ingresos y gastos realizados durante la vigencia 2008

Hay que tener presente que tanto en este ejercicio como en el exigido por el Artículo séptimo de la Ley 819 de 2003 , "En todo momento , el impacto fiscal de cualquier proyecto de Acuerdo que ordene gasto o que otorgue beneficios tributarios , deberá hacerse explícito el impacto fiscal del mismo , con el objeto de preservar las finanzas públicas y la sostenibilidad fiscal de largo plazo del Municipio" , procurando que la Corporación disponga de elementos de juicio adicionales al analizar las ponencias e incluyendo la restricción presupuestal del Municipio dentro del estudio del Proyecto del Presupuesto y deberá ser compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Para estos propósitos, deberá incluirse expresamente en la exposición de motivos y en las ponencias de trámite respectivas los costos fiscales de la iniciativa y la fuente de ingreso adicional generada para el financiamiento de dicho costo.

Analizados los Acuerdos Municipales que tiene incidencia en los costos fiscales del Municipio, estos no especifican el costo por lo que se hace imposible su cuantificación

### **1. COSTO FISCAL DE EXENCIONES TRIBUTARIAS EXISTENTES...**

Es fundamental y determinante que como una contribución a la transparencia fiscal, la Administración Municipal presente los estimativos de los beneficios tributarios de que gozan los contribuyentes de los impuestos del Predial e Industria y Comercio principalmente por tratarse de los impuestos más representativos, sobre los cuales se articula la estructura tributaria del Municipio.

## 9. MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

En esta fase se han identificado las acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas, con sus correspondientes cronogramas de ejecución o proyectos que se deben ejecutar en el corto y mediano plazo para generar un cambio en la actual situación de las finanzas municipales.

### 9.1 Identificación de Proyectos:

Las acciones identificadas por la actual Administración para disminuir o remover las fuerzas restrictivas y propiciar el cumplimiento de las acciones y medidas específicas, serán apoyadas en cinco proyectos que se detallan a continuación. Estos proyectos describen las principales características de la administración tributaria, deficiencias y grado de coordinación de las diferentes áreas y funciones de la administración financiera y están orientados al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Incrementar el recaudo de ingresos.
- Disminuir y racionalizar gastos.
- Generar ahorro corriente.
- Sanear los pasivos exigibles de la entidad.
- Fortalecer la eficiencia en las áreas de gestión de personal, financiera y administrativa.